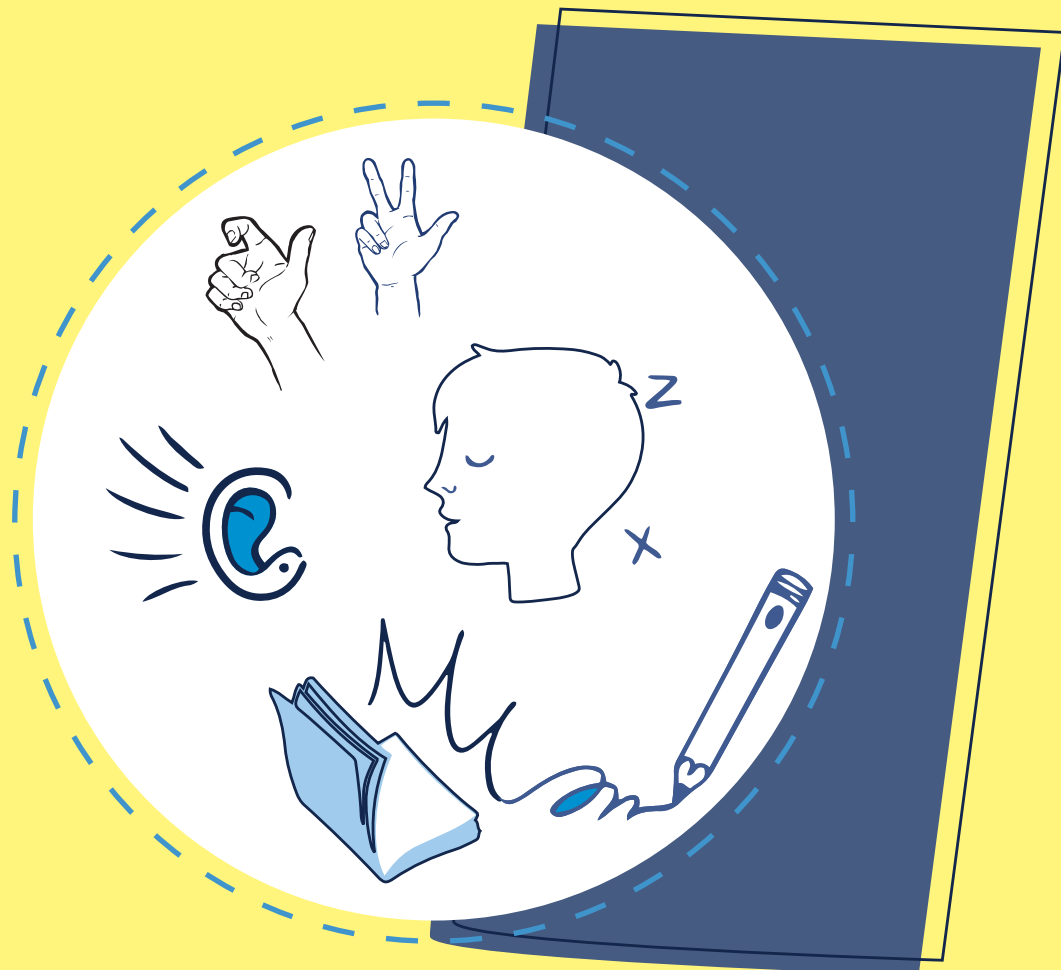


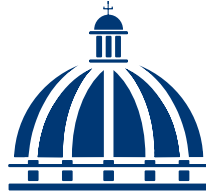
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos
Dirección de Educación Especial

Manual para la Atención Educativa a Estudiantes Sordos





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

Manual para la Atención
Educativa a Estudiantes Sordos

Créditos

Manual de orientaciones para la Atención Educativa de Estudiantes Sordos

Ministerio de Educación de la República Dominicana

Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Dirección de Educación Especial

Equipo técnico que participó en la elaboración de este documento:

Autoría:

Cristina Amiama Espaillat

Claudia Castillo De León

Olga Grachova

Yadixa Messina Arvelo

Mark Rust

Segunda edición

Revisión y aportación técnica:

Kariela Alcántara Román

Mery Apolinario Abreu

Ana Karina Corvalán

Sandra Cuevas Gomera

Danilsa Pérez Gómez

Diseño y diagramación:

Mayra González H.

Segunda edición año 2025

Presentación

El Ministerio de Educación de la República Dominicana, a través de la Dirección de Educación Especial, reafirma su compromiso con una educación de calidad, equitativa e inclusiva, que garantice el acceso, la participación y el aprendizaje significativo de todos los estudiantes, sin importar sus características individuales o contextos.

Una educación verdaderamente inclusiva reconoce y responde a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), asegurando que cada estudiante reciba los apoyos, recursos y oportunidades necesarias para desarrollarse integralmente. En este marco, el presente manual ofrece orientaciones generales para la atención educativa de los estudiantes sordos dentro del sistema educativo dominicano.

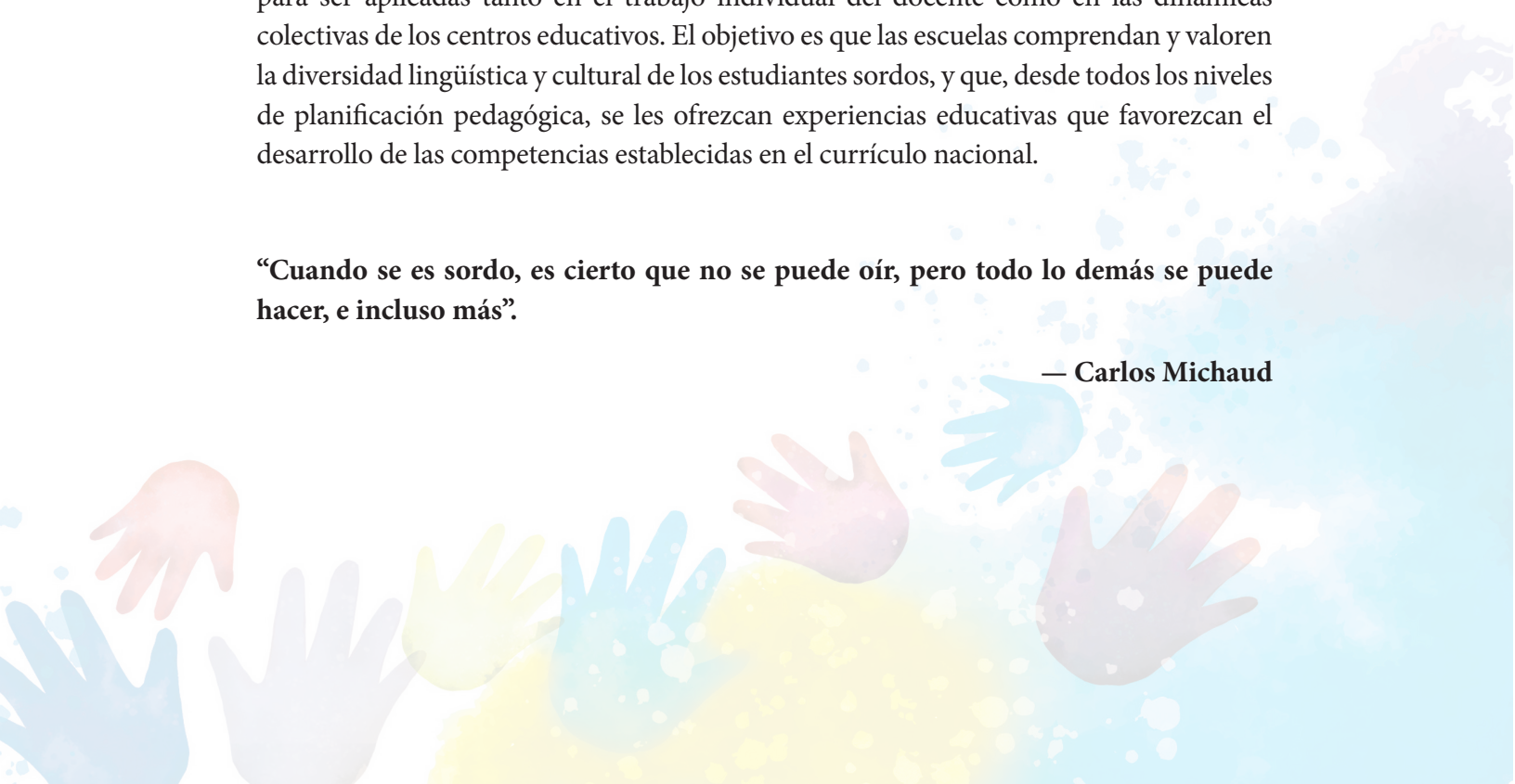
La elaboración de este documento responde a la necesidad de contar con lineamientos actualizados que estén alineados con la Ordenanza No. 05-2024, la Ley No. 42-23 que reconoce la Lengua de Señas Dominicana como lengua oficial de la comunidad sorda, y el Decreto No. 645-12, que establece las funciones de la Dirección de Educación Especial como ente rector en materia de atención a las necesidades educativas especiales.

Está dirigido al personal docente de las escuelas y aulas específicas para sordos, docentes de educación regular, coordinadores pedagógicos, técnicos y profesionales vinculados al acompañamiento y atención de estudiantes sordos en los distintos niveles educativos.

Las orientaciones aquí presentadas tienen un enfoque práctico y contextualizado, pensadas para ser aplicadas tanto en el trabajo individual del docente como en las dinámicas colectivas de los centros educativos. El objetivo es que las escuelas comprendan y valoren la diversidad lingüística y cultural de los estudiantes sordos, y que, desde todos los niveles de planificación pedagógica, se les ofrezcan experiencias educativas que favorezcan el desarrollo de las competencias establecidas en el currículo nacional.

“Cuando se es sordo, es cierto que no se puede oír, pero todo lo demás se puede hacer, e incluso más”.

— Carlos Michaud



Índice de contenidos

Capítulo I. Características de los Estudiantes Sordos

- 1.1 Diversidad dentro de la sordera
- 1.2 El rol del entorno: facilitador o barrera
- 1.3 La identidad sorda: una riqueza cultural y lingüística
- 1.4 Aspecto cognitivo
- 1.5 Aspecto lingüístico
- 1.6 Aspecto socioemocional

Capítulo II. Abordaje Educativo

- 2.1 Abordaje desde el modelo bilingüe-bicultural
- 2.2 Implicaciones para el proceso educativo
- 2.3 Documentos y recursos técnicos del MINERD

Capítulo III. Estrategias de Escolarización y Trayectoria Educativa

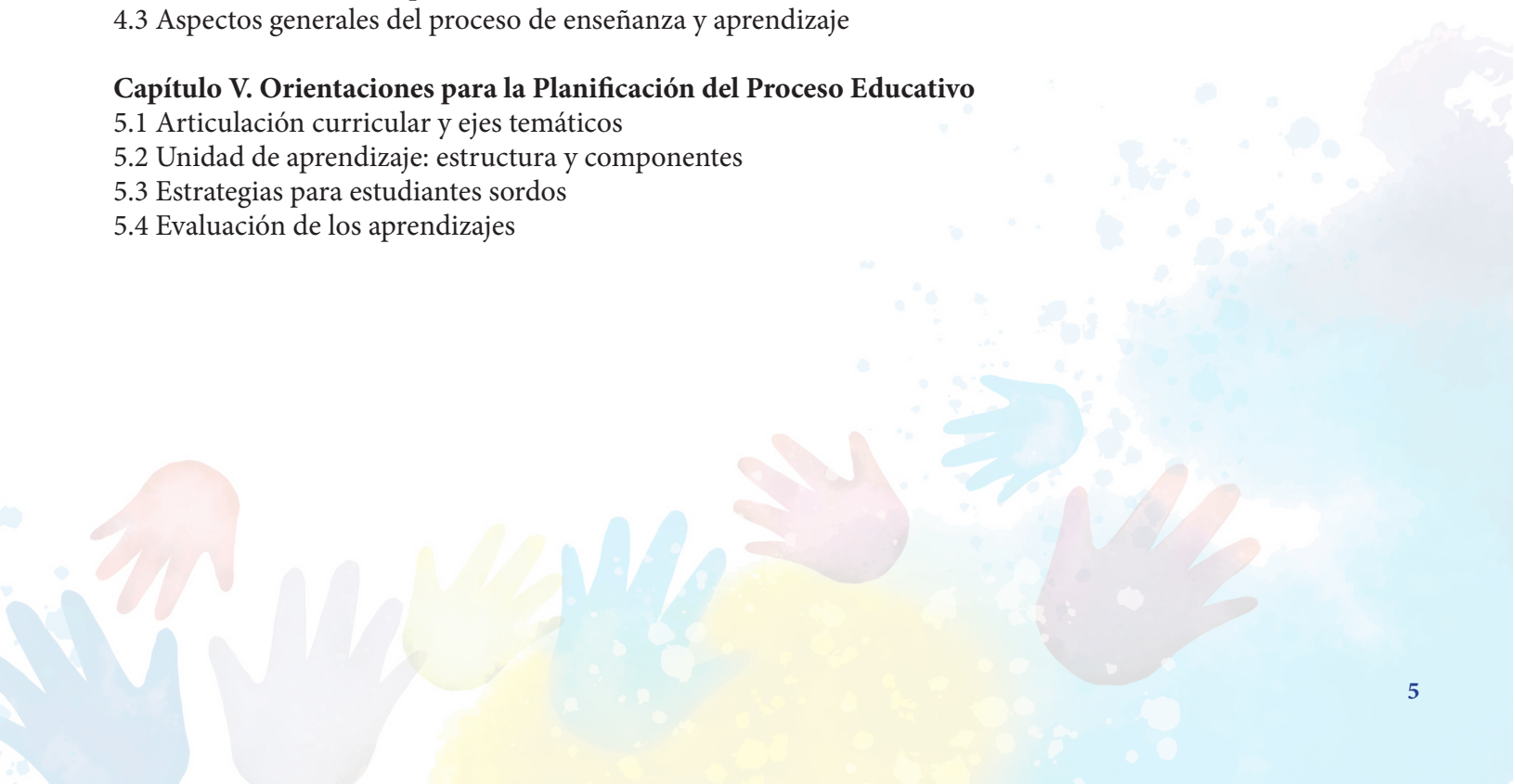
- 3.1 Tipos de entornos educativos
- 3.2 Trayectorias educativas según ingreso
- 3.3 Programas de apoyo y nivelación
- 3.4 Criterios de permanencia y promoción

Capítulo IV. Criterios para la Organización de los Centros de Educación para Sordos

- 4.1 Horario escolar
- 4.2 Distribución del tiempo
- 4.3 Aspectos generales del proceso de enseñanza y aprendizaje

Capítulo V. Orientaciones para la Planificación del Proceso Educativo

- 5.1 Articulación curricular y ejes temáticos
- 5.2 Unidad de aprendizaje: estructura y componentes
- 5.3 Estrategias para estudiantes sordos
- 5.4 Evaluación de los aprendizajes



Capítulo VI. Estrategias para la Enseñanza Bilingüe (Lengua de Señas y Español)

- 6.1 Desarrollo de habilidades en lengua de señas
- 6.2 Alfabetización en español escrito
- 6.3 Estrategias pedagógicas bilingües
- 6.4 Estrategias para contenidos curriculares
- 6.5 Evaluación adaptada

Capítulo VII. Apertura y Funcionamiento de Aulas Específicas para Estudiantes Sordos en Escuelas Regulares

- 7.1 Fundamento normativo y conceptual
- 7.2 Procedimiento para la apertura
- 7.3 Requisitos y recursos
- 7.4 Organización y funcionamiento
- 7.5 Criterios pedagógicos
- 7.6 Roles del docente y monitor sordo
- 7.7 Proceso de inclusión al finalizar primaria

Capítulo VIII. Guía de Transición

- 8.1 Concepto y fundamentos
- 8.2 Propósitos y características
- 8.3 Procedimiento de transición
- 8.4 Coordinación interinstitucional
- 8.5 Seguimiento y acompañamiento

Conclusiones y Recomendaciones Finales

Referencias Bibliográficas

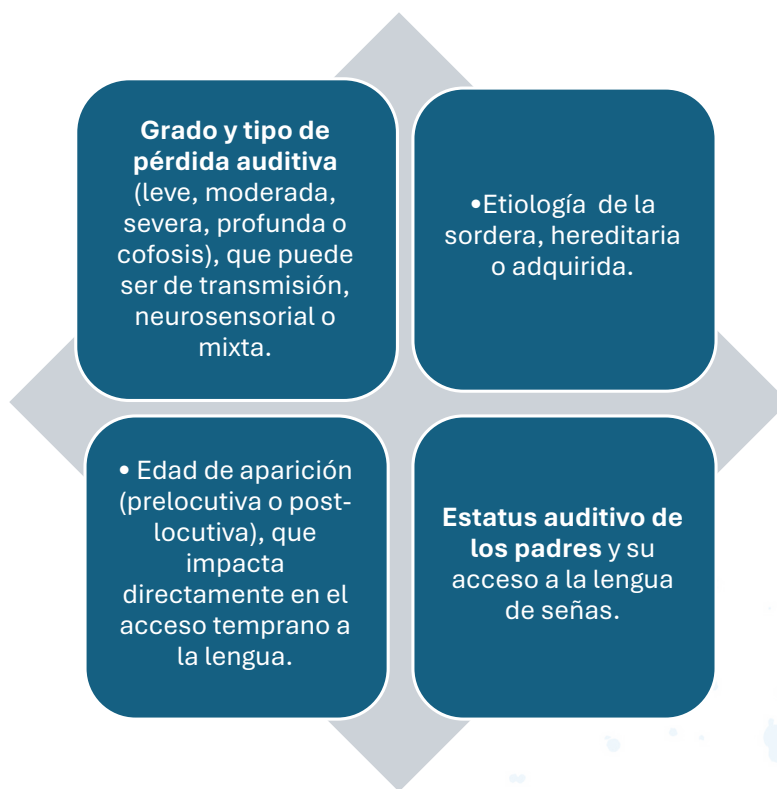
Anexos

Capítulo I: Características de los Estudiantes Sordos

Las personas sordas y con hipoacusia no constituyen un grupo homogéneo. Lejos de reducir su identidad a una condición auditiva, es fundamental comprender que cada estudiante sordo es un sujeto único, con una historia, una cultura, una lengua, una familia, un entorno social y educativo particular. Por tanto, la sordera no debe entenderse como una carencia, sino como una diferencia humana dentro de la diversidad funcional y lingüística.

El desarrollo de los estudiantes sordos se ve influenciado por la interacción entre diversos factores:

- ✓ Biológicos o fisiológicos, como el grado y tipo de pérdida auditiva.
- ✓ Psicológicos, como la autoestima, la identidad sorda y la construcción del lenguaje.
- ✓ Sociales, como el estatus auditivo de los padres, las oportunidades de comunicación y educación, el acceso a una lengua natural desde los primeros años y las actitudes sociales hacia la sordera.



1.1 Diversidad dentro de la sordera

Entre los factores individuales que inciden en el desarrollo de los estudiantes sordos, se destacan:

Cada uno de estos aspectos puede influir de manera diferente en el desarrollo del lenguaje, la cognición, la comunicación y la socialización del estudiante. Sin embargo, no son determinantes en sí mismos: es el entorno el que puede potenciar o limitar sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

1.2 El rol del entorno: facilitador o barrera

El acceso a una lengua natural desde la primera infancia es un derecho fundamental y uno de los factores más determinantes en el desarrollo integral del niño sordo. Las investigaciones demuestran que los estudiantes sordos que crecen en un entorno donde se utiliza de forma fluida la lengua de señas —especialmente en familias sordas o familias oyentes que aprenden la lengua de señas— presentan un desarrollo cognitivo, lingüístico y socioemocional equivalente al de sus pares oyentes (Humphries et al., 2016; Hintermair, 2020).

Además, la calidad de la educación recibida, el acceso a materiales accesibles, el acompañamiento docente con enfoque inclusivo y la participación plena en contextos educativos diversos son factores clave para el bienestar y el aprendizaje de los estudiantes sordos.

1.3 La identidad sorda: una riqueza cultural y lingüística

Es importante reconocer que muchas personas sordas se identifican como parte de una comunidad lingüística y cultural con su propia lengua: la Lengua de Señas Dominicana (LSRD). Esta identidad no se construye desde la deficiencia, sino desde el orgullo por pertenecer a una comunidad que comparte valores, narrativas y formas de expresión únicas.

Adoptar el enfoque de derechos humanos implica que el sistema educativo asuma la responsabilidad de garantizar no solo los apoyos técnicos necesarios, sino también espacios educativos respetuosos de la lengua, la cultura y las decisiones de vida de los estudiantes sordos. Para que la actuación educativa sea pertinente y eficaz se deben conocer las peculiaridades del desarrollo de los niños sordos, entonces... ¿Cómo es el estudiante sordo?

1.4 En el aspecto cognitivo

El desarrollo cognitivo de los estudiantes sordos e hipoacúsicos debe comprenderse como el resultado de una interacción dinámica entre factores individuales (neurobiológicos, lingüísticos), familiares y socioculturales. Lejos de considerar su desarrollo como limitado por la condición auditiva, se reconoce que los estudiantes sordos pueden alcanzar niveles de pensamiento, razonamiento y aprendizaje tan diversos y complejos como sus pares oyentes, siempre que cuenten con las condiciones adecuadas de acceso lingüístico, interacción social y experiencias educativas significativas.

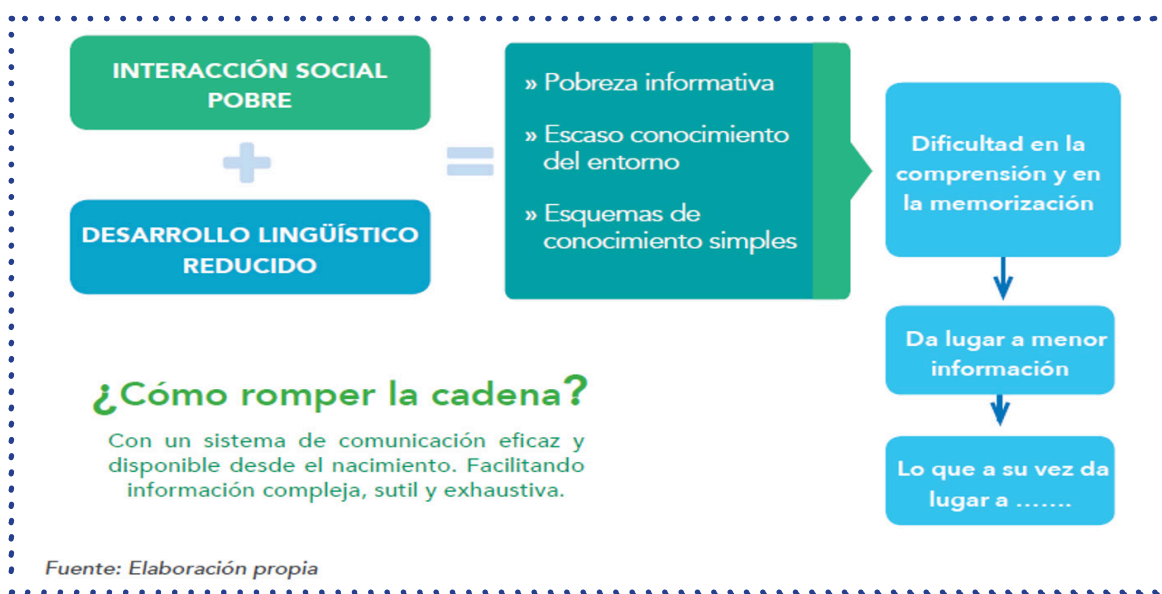
Numerosos estudios han demostrado que las personas sordas presentan un desarrollo cognitivo típico, siempre que hayan tenido una exposición temprana a una lengua natural, como la lengua de señas, y se les haya brindado un entorno comunicativo rico y accesible (Eisenberg et al., 2015; Marschark et al., 2017).

No obstante, las oportunidades de desarrollo pueden verse afectadas cuando el acceso al lenguaje se retrasa. En ausencia de una lengua funcional durante los primeros años de vida, pueden aparecer dificultades en el desarrollo del pensamiento simbólico y en la representación mental abstracta, debido a limitadas oportunidades de interacción social y cognitiva en el hogar y en la escuela (Marschark & Hauser, 2020).

Es importante destacar que estos desfases no son universales ni definitivos. Diversos estudios han evidenciado que los niños sordos que acceden tempranamente a la lengua de señas desarrollan habilidades metacognitivas, de razonamiento abstracto y resolución de problemas equiparables —e incluso superiores— a las de sus pares oyentes (Hoffmeister & Caldwell-Harris, 2014).

En síntesis, el potencial cognitivo de los estudiantes sordos no reside en la audición, sino en el acceso pleno, temprano y sostenido a una lengua, en la calidad de sus interacciones sociales y en las oportunidades de aprendizaje que les brinda el entorno.

1.5 En el aspecto lingüístico



El desarrollo lingüístico de los estudiantes sordos está directamente relacionado con el acceso temprano, continuo y significativo a una lengua natural. Cuando se le garantiza una exposición oportuna a la lengua de señas, estos estudiantes desarrollan plenamente su pensamiento simbólico, su capacidad de comprensión y de expresión, como cualquier otro niño o niña que adquiere su lengua materna desde los primeros años de vida (Humphries et al., 2016).

La Lengua de Señas Dominicana (LSRD), al igual que cualquier lengua natural, posee niveles léxico-semánticos, morfológicos, sintácticos y pragmáticos. Al ser una lengua viso-gestual, no incluye el nivel fonético propio de las lenguas orales, y su gramática tiene una estructura distinta al español.

La coexistencia de dos lenguas en la vida de los estudiantes sordos —la lengua de señas y el español escrito— da lugar a fenómenos de transferencia lingüística. Por ejemplo, al escribir en español, es habitual que empleen estructuras sintácticas propias de la lengua de señas. Esto no debe interpretarse como un error, sino como el resultado natural del uso de dos sistemas lingüísticos diferentes (Singleton & Tittle, 2019).

En su desarrollo comunicativo y académico, los estudiantes sordos utilizan múltiples mecanismos para representar la información: imágenes, códigos gestuales, ortográficos, kinestésicos y semánticos. Las dificultades en la comprensión lectora no se derivan de su condición auditiva, sino del nivel de acceso al español escrito como segunda lengua, del dominio de su morfosintaxis, y de habilidades como la memoria secuencial y el conocimiento del mundo (Marschark et al., 2017).

Un desafío común en la lectura comprensiva es la interpretación de palabras polisémicas o expresiones que requieren conocimientos culturales previos.

Por ejemplo, al leer una noticia como:

- ESTA COMIDA ESTÁ CARA

Copenhague. La comida con mayor contenido proteico del mundo es escocesa y cuesta 885 dólares. La polémica no ha tardado, porque tan novedosa comida viene presentada dentro de animales disecados.

Una persona sorda que no disponga de un buen desarrollo de las habilidades enunciadas en el cuadro anterior podría interpretar lo siguiente:

Esta



es



Esta comida es muy cara (entendida como rostro).

Un estudiante que no haya desarrollado suficiente competencia lingüística y conocimientos del mundo podría interpretar “cara” como “rostro” y desconocer que “Copenhague” es una ciudad. Esta interpretación parcial no refleja una falla cognitiva, sino la falta de acceso equitativo a información contextual y lingüística.

Frente a estos desafíos, las investigaciones han demostrado que las prácticas educativas basadas en el bilingüismo bimodal —que combinan la lengua de señas como primera lengua y el español como segunda— favorecen significativamente el desarrollo de la competencia lectora y escritora (Nielsen & Luetke, 2019).

“La competencia en lectura de los estudiantes sordos mejora significativamente cuando se desarrollan prácticas de bilingüismo bimodal desde los primeros años de escolaridad” (Nielsen & Luetke, 2019).

1.6 En el aspecto socioemocional

El desarrollo socioemocional de los estudiantes sordos está profundamente vinculado a las condiciones del entorno en el que se desarrollan, especialmente en lo que respecta a las oportunidades de comunicación, el reconocimiento de su identidad y la calidad de los vínculos afectivos que establecen desde la infancia.

Lejos de atribuir las posibles dificultades socioemocionales a la sordera en sí, el énfasis es en cómo la presencia o ausencia de una comunicación fluida con su entorno influye en el bienestar emocional, la autoestima, la autorregulación y las habilidades sociales de estos estudiantes.

Investigaciones recientes han demostrado que los niños sordos que crecen en contextos donde se le ofrece acceso temprano a una lengua natural, especialmente a través de la lengua de señas, y donde sus familias reconocen su identidad y validan su forma de comunicarse, desarrollan niveles de autoestima, competencias socioemocionales y sentido de pertenencia similares a los de sus pares oyentes (Hintermair, 2020).

En contraste, cuando los niños sordos nacen en familias oyentes que no cuentan con herramientas comunicativas accesibles, pueden experimentar dificultades para construir vínculos seguros, lo que incrementa el riesgo de sentimientos de aislamiento, ansiedad o frustración (Leigh et al., 2018). Esta situación no es consecuencia de la sordera, sino del desajuste comunicativo entre el niño y su entorno inmediato.

“La competencia comunicativa temprana predice un desarrollo socioemocional saludable en niños sordos, más que cualquier otra variable individual o familiar.” — Hauser et al., 2016

En este sentido, la escuela inclusiva juega un papel esencial como espacio de interacción social, construcción de identidad y expresión emocional. Crear entornos educativos accesibles, que validen la lengua y la cultura de la comunidad sorda, y promuevan relaciones respetuosas y empáticas, es fundamental para el bienestar integral de los estudiantes sordos y para garantizar una educación centrada en la equidad, la pertenencia y el respeto a la diversidad.



Capítulo II: ABORDAJE EDUCATIVO



2.1 Abordaje educativo desde el modelo bilingüe-bicultural

El modelo educativo bilingüe-bicultural parte de un principio fundamental: todo niño sordo tiene derecho a crecer como bilingüe, desarrollando tanto la lengua de señas (L1), como la lengua oral mayoritaria (L2), principalmente en su modalidad escrita y, cuando sea posible, hablada. Este enfoque no sólo responde a una necesidad lingüística, sino que constituye una base sólida para el desarrollo cognitivo, emocional, social y académico del estudiante sordo.

¿Qué significa ser bilingüe para un estudiante sordo?

Ser bilingüe no es simplemente conocer dos lenguas; implica poder usarlas de forma funcional y significativa en distintos contextos. En el caso del estudiante sordo, la lengua de señas es su lengua natural, mientras que el español representa la lengua de la comunidad oyente en la que está inmerso. Lejos de competir, las dos lenguas se potencian entre sí cuando se abordan de manera intencionada, respetuosa y pedagógicamente adecuada.

Ambas lenguas cumplen funciones distintas pero complementarias

 Lengua de señas	 Español
Acceso temprano a la comunicación, al pensamiento abstracto y al desarrollo del lenguaje interior.	Acceso a los contenidos curriculares y al desarrollo académico.
La exposición temprana a la lengua de señas favorece el desarrollo de habilidades metalingüísticas y mejora la adquisición de la segunda lengua, (Marschark et al., 2020; Humphries et al., 2019)	Mayor calidad de vida al permitir a los sordos comprender el mundo que les rodea, participar más activamente en la sociedad y acceder a más oportunidades.

¿Por qué es importante la lengua de señas desde el inicio?

Negar a un niño sordo el acceso temprano a una lengua plenamente accesible —como la lengua de señas— implica retrasar su desarrollo lingüístico, cognitivo y emocional. La lengua de señas no solo permite la comunicación fluida con otros, sino que establece los cimientos del pensamiento complejo y la alfabetización posterior.

Desde los primeros meses de vida, el uso de la lengua de señas permite:

- ✓ Establecer vínculos afectivos seguros con la familia.
- ✓ Estimular el desarrollo cognitivo a través de experiencias significativas.
- ✓ Adquirir conocimientos sobre el mundo que luego se integrarán en los aprendizajes escolares.
- ✓ Desarrollar una identidad positiva, tanto como persona sorda y como miembro de la sociedad en general.

La lengua de la comunidad oyente: el español

El español, especialmente en su forma escrita, cumple un papel fundamental en la inclusión educativa y social. En muchos casos, será el medio para comunicarse con docentes, familiares oyentes, y acceder al conocimiento escolar. Sin embargo, para que su aprendizaje sea efectivo, es imprescindible que se base en una sólida competencia en la lengua de señas, que le permita al niño transferir conocimientos y estrategias cognitivas (Swanwick, 2016).

Los docentes deben comprender que la lengua escrita no reemplaza a la lengua de señas. Son sistemas diferentes que se complementan. En un modelo educativo bilingüe, se busca que los estudiantes desarrollen habilidades comunicativas y académicas en ambas lenguas, en la medida de sus posibilidades.

Educación Bi-Bi: más que dos lenguas, dos culturas

El enfoque bilingüe-bicultural (Bi-Bi) reconoce que los estudiantes sordos no sólo manejan dos lenguas, sino que también participan de dos culturas: la cultura sorda, con sus valores, normas visuales y formas de interacción propias; y la cultura oyente, predominante en la sociedad.

La propuesta educativa debe:

- ✓ Facilitar la participación del estudiante sordo en ambos mundos culturales.
- ✓ Garantizar entornos de aprendizaje donde ambas lenguas se usen con sentido y funcionalidad.
- ✓ Valorar y visibilizar la Cultura Sorda en el entorno escolar.

Orientaciones pedagógicas para docentes y gestores de educación especial en el modelo BI-BI**A continuación, algunas claves prácticas que orientan el trabajo docente con estudiantes sordos desde un modelo bilingüe-bicultural:**

- ✓ Los gestores de educación especial (monitores sordos) competentes promueven interacciones reales en lengua de señas, no solo dentro del aula, sino en recreo, salidas escolares, actividades extracurriculares, compartiendo con los niños su lengua, cultura y experiencias.
- ✓ Desde el aula se promueve la enseñanza sistemática de la dactilología o deletreo manual.
- ✓ Implementación de las estrategias propuestas en el capítulo VI para la enseñanza bilingüe.
- ✓ Fomentar el desarrollo del español escrito a partir de experiencias significativas, rutinas lingüísticas, la alfabetización emergente y lectura de cuentos.

2.2 Implicaciones para el Proceso Educativo desde un Enfoque Bilingüe en la Educación de Estudiantes Sordos

La adopción del enfoque bilingüe en la educación de niños, niñas y jóvenes sordos implica una transformación profunda en la forma en que se concibe y organiza su proceso de enseñanza-aprendizaje. Este modelo reconoce la Lengua de Señas como primera lengua (L1) y el español escrito como segunda lengua (L2), promoviendo así una educación que respete y valore la identidad lingüística y cultural de las personas sordas. En este sentido, se requiere:

Acceso pleno a ambas lenguas: Es fundamental garantizar que el estudiante sordo tenga oportunidades reales y sistemáticas para la adquisición y el aprendizaje de la Lengua de Señas y del español escrito. Esto implica la exposición temprana y continua a ambas lenguas, así como el contacto significativo con las respectivas comunidades lingüísticas. Solo a través de este contacto podrá desarrollarse una necesidad auténtica de usar ambas lenguas en diversos contextos sociales y educativos.

Presencia de modelos lingüísticos sordos: La figura de una persona sorda adulta, especialmente durante la primera infancia y los primeros años de escolarización, es esencial como modelo lingüístico y cultural. Esta presencia no solo favorece el desarrollo de la identidad sorda, sino que también potencia la adquisición natural de la Lengua de Señas como lengua materna.

Formación docente especializada: El profesorado debe estar capacitado no solo en didáctica general e inclusiva, sino también en el uso competente de la Lengua de Señas y en la enseñanza del español como segunda lengua para personas sordas. La comunicación fluida en ambas lenguas por parte del docente es un componente indispensable para la mediación pedagógica efectiva.

Participación de las familias: Las familias juegan un papel clave en el proceso bilingüe. Es necesario promover la adquisición y el uso de la Lengua de Señas en el entorno familiar, asegurando que los vínculos afectivos y comunicativos entre el niño sordo y sus cuidadores se fortalezcan a través de una comunicación accesible y significativa.

Este enfoque, por tanto, no solo responde a criterios pedagógicos, sino también éticos, en tanto que busca garantizar el derecho de los estudiantes sordos a una educación de calidad, equitativa y culturalmente pertinente.

2.3 Documentos que orientan la atención educativa a estudiantes sordos

El Ministerio de Educación (MINERD) ha desarrollado y puesto a disposición de toda la comunidad educativa una serie de documentos técnicos y pedagógicos destinados a guiar la atención educativa de los estudiantes sordos en los diferentes niveles del sistema educativo. Estos recursos responden a la necesidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, reconociendo la Lengua de Señas como medio de acceso al aprendizaje y como expresión legítima de la identidad lingüística y cultural de las personas sordas.

<p>Cuadernillos de Estimulación Lingüística para Estudiantes Sordos.</p>	<p>Materiales diseñados para apoyar el desarrollo inicial de la lengua de señas en niños sordos de 0 a 3 años que aún no han ingresado al sistema educativo. Las familias desarrollan estas actividades en sus hogares.</p>
<p>Programa Lingüístico para el Desarrollo de la Comunicación en Estudiantes Sordos.</p>	<p>Este programa constituye un marco curricular que orienta la enseñanza de la lengua de señas en el nivel Inicial. Debe ser impartido por el Facilitador de Educación especial I gestor de educación especial (monitor sordo) con apoyo del coordinador pedagógico y el docente.</p>
<p>Guía para el Desarrollo de la Competencia Morfosintáctica en Estudiantes Sordos.</p>	<p>Documento técnico que orienta a los docentes en la planificación de estrategias didácticas para la enseñanza de las estructuras gramaticales del español, considerando las particularidades del desarrollo lingüístico en personas sordas.</p>
<p>Método Global de lectura para Estudiantes Sordos.</p>	<p>Adaptado a las características visuales de aprendizaje de los estudiantes sordos, este método se centra en el acceso a la lengua escrita partiendo del reconocimiento global de palabras.</p>
<p>Rutinas Lingüísticas para Estudiantes Sordos.</p>	<p>Este recurso propone una serie de actividades comunicativas estructuradas y basadas en las rutinas diarias. Favorecen el aprendizaje del español y la adquisición de la lengua de señas.</p>
<p>Guía para el Desarrollo de la Competencia Léxico-Semántica en Estudiantes Sordos.</p>	<p>Este material ofrece orientaciones prácticas para la enseñanza y ampliación del vocabulario, así como para la comprensión de significados y relaciones semánticas.</p>

Capítulo III: Estrategias de Escolarización y Trayectoria Educativa

Estrategias de escolarización

El sistema educativo ofrece los siguientes entornos de escolarización a los estudiantes sordos que ingresan a la educación pública:

Entorno	Personal necesario	Niveles educativos
Escuelas para estudiantes sordos	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes fluidos en LSRD - Gestor de educación especial (monitores sordos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicial - Primaria - Secundaria (en los centros que cuentan con la infraestructura y el personal docente de las diferentes áreas)
Aulas específicas para sordos en centros regulares	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes fluidos en LSRD - Gestor de educación especial (monitor sordo) 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicial - Primaria
Centros de Educación Secundaria. En el subsistema de básica y secundaria para adultos Prepara. Programas de transición a la vida adulta y laboral PTVAL	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes de áreas - Gestor de educación especial 	<ul style="list-style-type: none"> - Secundario - Básico y/o Prepara en el subsistema de educación para adultos.

Trayectoria Educativa de los Estudiantes Sordos

El Ministerio de Educación de la República Dominicana reconoce el derecho de los estudiantes sordos a transitar por el sistema educativo en condiciones de equidad, con los apoyos necesarios para garantizar su acceso, participación y progreso en todos los niveles educativos.

Desde una perspectiva inclusiva y bilingüe-bicultural, se plantea una trayectoria educativa flexible, pero con altas expectativas, donde el uso de la Lengua de Señas Dominicana (LSRD) desde edades tempranas, el acceso a una comunicación plena y significativa, y el uso de metodologías adecuadas, permitan a los estudiantes sordos avanzar regularmente un grado por año, al igual que sus pares oyentes.

a) Estudiantes que ingresan desde Atención Temprana en escuelas para sordos

Los niños sordos que acceden al sistema educativo a través de programas de atención oportuna en el Nivel Inicial y que desarrollan tempranamente la Lengua de Señas como L1, pueden seguir una trayectoria escolar regular, promoviendo su desarrollo cognitivo, lingüístico y social en igualdad de condiciones.

Nivel	Edad Referencial	Descripción
Atención Temprana (Ambulatoria)	0 – 2 años	Atención centrada en la familia y la estimulación visual-lingüística.
Atención Temprana (Permanente)	2 – 3 años	Introducción de rutinas comunicativas en lengua de señas.
Pre-Kínder y Pre-Primario	3 – 5 años	Adquisición de la LSRD como L1, estimulación de la lectura y la escritura en español.
1.º a 6.º de Primaria	6 – 11 años	Un grado por año, con ajustes razonables y recursos visuales.
1.º a 6.º de Secundaria	12 – 17 años	Currículo común adaptado, uso de intérprete, materiales accesibles.

Nota: La permanencia de más de un año en un grado debe entenderse como una medida excepcional, basada en una evaluación pedagógica integral, y no como parte de un modelo sistemático.

b) Estudiantes que ingresan al sistema en el Nivel Inicial (Preprimario)

Cuando el ingreso ocurre a partir del Preprimario, si el estudiante accede tempranamente a la lengua de señas y recibe apoyo educativo especializado, su tránsito puede y debe seguir la progresión regular del currículo, al igual que cualquier otro estudiante.

Nivel	Edad Referencial	Observaciones
Preprimario	4 – 5 años	Introducción formal al entorno escolar en LSRD.
1.º a 6.º de Primaria	6 – 11 años	Educación bilingüe en ambientes accesibles.
1.º a 6.º de Secundaria	12 – 17 años	Inclusión progresiva en aulas regulares con ajustes lingüísticos.

c) Estudiantes de ingreso tardío

En el caso de los estudiantes sordos que ingresan al sistema educativo de manera tardía (por encima de la edad regular), se aplican programas de nivelación o transición, diseñados para reconstruir procesos de alfabetización y acceso curricular, sin limitar sus expectativas educativas ni restringir sus derechos.

Programa	Edad Referencial	Finalidad
Programa Integral para el Fortalecimiento de Competencias Básicas	9 – 14 años	Adquirir la lengua de señas y alfabetización básica en español.
Programa de Transición y formación DUAL técnico profesional N1.	15 – 24 años	Educación Secundaria o técnico-laboral.

Importante:

Estos programas deben tener un enfoque transitorio, con metas claras de inclusión escolar y social, evitando la sobre escolarización o el aislamiento prolongado en contextos segregados.

Consideraciones finales

- ✓ La trayectoria educativa de un estudiante sordo no debe definirse por su condición auditiva, sino por el acceso oportuno a una lengua plenamente accesible, el uso de metodologías inclusivas y el acompañamiento especializado.
- ✓ La permanencia prolongada en un mismo grado debe ser justificada pedagógicamente, basada en criterios técnicos, y acompañada de un plan de apoyo educativa claro.
- ✓ La coordinación entre familias, escuelas especiales, escuelas regulares e intérpretes es clave para garantizar transiciones exitosas y trayectorias educativas continuas.

Programa Integral para el Fortalecimiento de Competencias Básicas

El programa busca garantizar el derecho a la educación inclusiva y de calidad a estudiantes sordos a través del desarrollo de competencias básicas:

1. Comunicativas, desde la perspectiva bimodal: Lengua de señas y español escrito;
2. Pensamiento lógico, creativo y crítico.
3. Desarrollo personal, que implica habilidades para la interacción.

A través de una propuesta pedagógica flexible, metodologías activas y un plan de clase que incorpore los principios del diseño universal para el aprendizaje. Se reconoce la diversidad de trayectorias vitales y de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo su participación significativa en la vida escolar, sin etiquetas ni juicios por el tiempo de ingreso al sistema.

Trayectoria Flexible en Nivel Inicial

Perfil de ingreso:

Estudiantes sordos que han cursado sólo un año de Nivel Inicial y no han alcanzado los aprendizajes esperados.

Enfoque:

- ✓ Reforzamiento de las habilidades fundamentales del grado Pre-Primario.
- ✓ Énfasis en la adquisición de la Lengua de Señas Dominicana (LSRD) como lengua de acceso al conocimiento.
- ✓ Introducción gradual a los contenidos esenciales del Primer Grado.

Trayectoria Flexible en Nivel Primario

Perfil de ingreso:

Estudiantes entre 9 y 14 años que ingresan por primera vez al sistema educativo.

Enfoque:

- ✓ Enseñanza del currículo correspondiente al Primer Grado, con adaptaciones según las necesidades individuales.
- ✓ Uso de la Lengua de Señas Dominicana como medio de instrucción y comunicación.
- ✓ Aplicación de estrategias DUA para garantizar el acceso, la permanencia y el aprendizaje.
- ✓ Desarrollo de competencias comunicativas, pensamiento lógico y creativo, socioemocionales y lingüísticas.

Transición:

La promoción de un/a estudiante al grado correspondiente a su edad cronológica se realizará considerando los niveles de logro alcanzados y los ajustes curriculares (de ser necesario) aplicados según sus necesidades. La evaluación psicopedagógica interdisciplinaria valorará no solo el cumplimiento de las competencias previstas, sino también el progreso individual y las potencialidades del estudiante. Aun cuando no se alcancen todos los indicadores de logro, se reconoce la conveniencia de avanzar al siguiente grado para favorecer la socialización, la motivación y la continuidad de su proceso educativo, evitando estancamientos que puedan afectar su desarrollo integral.

3.4 Criterios de permanencia y promoción

El programa tiene una duración estimada de uno a dos años escolares, dependiendo de las características y progresos de cada estudiante. Durante este tiempo, el/la estudiante permanece en su aula regular, compartiendo con sus compañeros y compañeras de grado, sin ser apartado del grupo. La implementación del programa se integra a la dinámica del aula a través de estrategias pedagógicas diversificadas y principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, favoreciendo la participación y el progreso de cada estudiante dentro de su grupo de referencia.

Si al cabo de dos años el/la estudiante no ha alcanzado las competencias propuestas, se definirá una ruta de aprendizaje personalizada que refuerce y amplíe las estrategias ya implementadas en el programa, manteniendo siempre una visión centrada en sus potencialidades. Este acompañamiento buscará garantizar que el estudiante avance en su desarrollo integral, favoreciendo tanto los aprendizajes académicos como las competencias socioemocionales necesarias para su participación plena en la vida escolar.

Una vez completado el proceso, se definirá la trayectoria educativa del estudiante en función de los logros alcanzados y sus necesidades de desarrollo. La promoción podrá realizarse hacia el Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (TVAL) cuando se evidencie que el estudiante requiere fortalecer competencias de autonomía, habilidades prácticas y sociales que faciliten su participación en entornos laborales y comunitarios.

Por otro lado, el/la estudiante podrá integrarse al grado correspondiente a su edad cronológica cuando haya alcanzado los niveles de competencia académica y socioemocional que le permitan participar activamente en la dinámica del aula regular, con los apoyos y estrategias diversificadas que continúe requiriendo.

La permanencia de hasta dos años en este programa se justifica en la necesidad de ofrecer un acompañamiento intensivo y flexible, que permita avanzar al máximo posible en las competencias clave antes de definir la opción más adecuada para el desarrollo integral de cada estudiante.

Enfoque metodológico

- ✓ Currículo basado en competencias y centrado en el estudiante.
- ✓ Implementación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como marco de planificación y acción pedagógica.

Estrategias pedagógicas

- ✓ Propuestas flexibles, accesibles y multisensoriales.
- ✓ Fomento de la participación, la colaboración y el aprendizaje significativo.

Recursos didácticos

- ✓ Uso de materiales visuales, tecnológicos y otros recursos accesibles.
- ✓ Incorporación de apoyos que favorezcan diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.

Evaluación

- ✓ Evaluación formativa, continua, contextualizada y participativa.
- ✓ Consideración de los logros individuales y de los procesos más que de los resultados estandarizados.



Capítulo IV: Criterios Para la Organización de los Centros de Educación para Sordos

4.1 Horario Escolar

El horario de funcionamiento de los Centros de educación para estudiantes sordos se rige por las disposiciones oficiales del Ministerio de Educación. Las modalidades horarias son las siguientes:

- ✓ Jornada escolar extendida: de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- ✓ Las escuelas y aulas específicas para sordos se encuentran en el modelo de tanda única, en caso de que surja un nuevo centro con la modalidad de doble tanda, el horario sería el siguiente:
- ✓ Tanda matutina: de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- ✓ Tanda vespertina: de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

En el caso de las aulas específicas para estudiantes sordos (AES) ubicadas en centros de educación regular, el horario debe ajustarse al establecido por el centro.

4.2 Distribución del Tiempo

La distribución del tiempo académico semanal se adapta a las necesidades lingüísticas y comunicativas de los estudiantes sordos, asegurando un equilibrio entre el desarrollo de competencias en Lengua de Señas Dominicana, Lengua Española, y otras áreas del currículo.

4.2.1 Primer Ciclo de Primaria – Jornada Regular

Áreas	1ro	2do	3ro
Lengua de Señas	4	4	4
Lengua Española	5	5	5
Matemática	5	5	5
Ciencias Sociales	3	3	3
Ciencias de la Naturaleza	3	3	3
Formación Integral Humana y Religiosa	1	1	1
Educación Física	2	2	2
Educación Artística	2	2	2
Total, de horas semanales	25	25	25

4.2.2 Primer Ciclo de Primaria – Jornada Extendida

Áreas	1ro	2do	3ro
Lengua de Señas	8	8	8
Lengua Española	8	8	8
Matemática	8	8	8
Ciencias Sociales	4	4	4
Ciencias de la Naturaleza	4	4	4
Formación Integral Humana y Religiosa	2	2	2
Educación Física	2	2	2
Educación Artística	2	2	2
Cursos Optativos	2	2	2
Total, de horas semanales	40	40	40

4.2.3 Segundo Ciclo de Primaria – Jornada Regular

Áreas	4to	5to	6to
Lengua de Señas	3	3	3
Lengua Española	5	5	5
Matemática	3	3	3
Ciencias Sociales	5	5	5
Ciencias de la Naturaleza	2	2	2
Formación Integral Humana y Religiosa	2	2	2
Educación Física	1	1	1
Educación Artística	2	2	2
Cursos Optativos	2	2	2
Total, de horas semanales	25	25	25

4.2.4 Segundo Ciclo de Primaria – Jornada Extendida

Áreas	4to	5to	6to
Lengua de Señas	4	4	4
Lengua Española	7	7	7
Lenguas Extranjeras	3	3	3
Matemática	7	7	7
Ciencias Sociales	4	4	4
Ciencias de la Naturaleza	4	4	4
Formación Integral Humana y Religiosa	2	2	2
Educación Física	3	3	3
Educación Artística	3	3	3
Cursos Optativos	3	3	3

4.3 Aspectos Generales del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

La organización del aula y la mediación pedagógica deben garantizar el acceso pleno al lenguaje visual y a la comunicación, considerando los siguientes criterios:

- ✓ Ubicación del docente y de los estudiantes: Se recomienda la organización en círculo o semicírculo, facilitando el contacto visual y la interacción entre pares y docente.
- ✓ Iluminación adecuada: Asegurar espacios con buena iluminación natural o artificial que no genere sombras ni contraluces que dificulten la lectura labial o la percepción de señas.
- ✓ Visualización de los contenidos: Comenzar la clase escribiendo en la pizarra un esquema del contenido que se abordará, destacando los puntos clave para facilitar la comprensión global.
- ✓ Verificación de la comprensión: Hacer preguntas frecuentes y observar señales visuales que confirmen que el estudiante ha comprendido, especialmente al dar instrucciones o introducir conceptos nuevos.
- ✓ Uso de apoyos visuales: Utilizar recursos como láminas, ilustraciones, mapas, pictogramas, objetos reales, entre otros, para favorecer la comprensión conceptual.
- ✓ Ritmos de aprendizaje diferenciados: Reconocer y respetar los distintos ritmos de aprendizaje de los estudiantes sordos, ofreciendo tiempo adicional o apoyos diferenciados cuando sea necesario.
- ✓ Participación: Fomentar la participación del estudiante como protagonista de su aprendizaje, dándole oportunidades para expresar sus ideas en múltiples formatos y contextos.

Capítulo V: Orientaciones para la Planificación del Proceso Educativo en el aula

La planificación es un proceso esencial en la labor docente. No se trata solo de prever actividades, sino de organizar con intención pedagógica el qué, cómo, cuándo y para qué enseñar. En el marco del currículo por competencias, planificar implica asegurar que cada experiencia de aprendizaje tenga sentido, sea relevante y promueva aprendizajes duraderos y transferibles. En este capítulo abordaremos las claves para planificar de forma articulada, reflexiva e inclusiva.

5.1 Articulación Curricular y Ejes Temáticos

La articulación curricular: una visión integradora del aprendizaje

La articulación curricular es una estrategia clave que permite integrar distintas áreas del conocimiento alrededor de un propósito común. Esta integración facilita que los aprendizajes sean más significativos, ya que los estudiantes pueden comprender cómo los saberes de diferentes asignaturas se conectan y se aplican a situaciones reales.

Existen dos formas principales de articulación:

- ✓ **Multidisciplinar:** Cada área mantiene su independencia, pero todas abordan un mismo tema desde sus enfoques particulares. Por ejemplo, el tema del agua puede trabajarse desde Ciencias Naturales (ciclo del agua), Lengua Española (lectura de textos informativos sobre el agua), y Matemática (medición del consumo).
- ✓ **Interdisciplinar:** Las áreas se entrelazan para trabajar competencias y contenidos comunes, de forma integrada. Aquí el enfoque es más profundo y se fomenta la co-construcción del conocimiento desde varios saberes simultáneamente.

Ejes temáticos: el corazón de la integración curricular

Un eje temático es un tema amplio y significativo, que permite desarrollar competencias desde varias áreas curriculares. Es como una línea invisible que une contenidos, habilidades y actitudes, facilitando un aprendizaje más contextualizado y transversal.

Según la Adecuación Curricular del Nivel Primario, “un eje es una línea imaginaria alrededor de la cual giran unos componentes o elementos interrelacionados cuya asociación genera una estructura”.

Para seleccionar un buen eje temático, el docente debe considerar:

- ✓ **Conocimiento del currículo:** Debe conocer los contenidos y competencias de las áreas que enseña.
- ✓ **Relaciones naturales entre contenidos:** El tema elegido debe tener sentido y relevancia en más de una asignatura.
- ✓ **Intereses y saberes de los estudiantes:** El eje debe conectar con la vida de los niños y niñas, sus curiosidades, contextos culturales, tradiciones, fechas importantes, etc.
- ✓ **Recursos disponibles:** Qué materiales, espacios y apoyos se tienen a mano.
- ✓ **Motivación del propio docente:** Un tema que también despierte interés en quien enseña será abordado con más pasión y creatividad.

Los ejes temáticos permiten:

- ✓ Promover la investigación y el pensamiento crítico.
- ✓ Abordar problemas reales de manera contextualizada.
- ✓ Fomentar el trabajo colaborativo entre docentes de distintas áreas.
- ✓ Generar aprendizajes transferibles que van más allá del aula.

No todos los ejes podrán integrar todas las áreas. Lo importante es que las articulaciones sean naturales y pertinentes.

5.2 Unidad de Aprendizaje: una estructura para enseñar con sentido

Una unidad de aprendizaje es un conjunto de actividades planificadas que giran en torno a un eje temático, con una secuencia lógica, intencional y flexible. Permite al docente organizar el proceso educativo en función de competencias, contenidos, estrategias, recursos y evaluación.

Pasos para diseñar una unidad de aprendizaje

1. Seleccionar el tema articulador: Que sea pertinente, significativo y vinculado con las competencias fundamentales del currículo.
2. Identificar las áreas curriculares asociadas: Seleccionar aquellas que se vinculan naturalmente al eje temático.
3. Elegir competencias específicas, contenidos e indicadores de logro de cada área involucrada.
4. Planificar la secuencia de actividades: Organizar las actividades de introducción, desarrollo y cierre, con claridad sobre los momentos grupales (grande o pequeño) e individuales.
5. Diseñar la planificación diaria: Distribuir las actividades en días concretos, incluyendo los indicadores de valoración diaria que permitirán monitorear los aprendizajes de cada estudiante.

¿Qué fuentes se pueden usar para enriquecer una unidad?

Además de la adecuación curricular del nivel, el docente puede consultar libros de texto, enciclopedias, artículos, investigaciones, recursos digitales, y experiencias compartidas por colegas.

5.3 Componentes de una Unidad de Aprendizaje

Cada unidad debe contar con tres momentos esenciales:

1. Inducción o Introducción

Es el momento inicial para motivar a los estudiantes, presentar el tema y recoger sus saberes previos. Aquí se plantean situaciones problema, preguntas abiertas, y se activan intereses. Esta etapa puede incluir juegos, videos, cuentos, imágenes, experiencias previas u objetos significativos.

2. Conceptualización

En este momento se construyen los nuevos saberes. Las actividades deben ser variadas y fomentar el pensamiento crítico, la comparación, la resolución de problemas, la experimentación y el trabajo colaborativo. Se recomienda:

- ✓ Plantear hipótesis antes de introducir nuevos conceptos.
- ✓ Propiciar el análisis, la discusión y la creatividad.
- ✓ Incluir proyectos pequeños y momentos de interacción personalizada.

3. Aplicación y Cierre

Aquí los estudiantes aplican lo aprendido, socializan sus productos y los resultados. Luego se evalúan los logros y se formulan conclusiones. También se puede invitar a la reflexión sobre el proceso vivido. Este momento debe ser coherente con el nivel lingüístico de los estudiantes y utilizar tanto el español como la Lengua de Señas.

Organización de las actividades según el tipo de agrupamiento

Grupo Grande (todos los estudiantes)	Diagnóstico, introducción de conceptos, activación de conocimientos, conclusiones.
Grupos pequeños (homogéneos o heterogéneos)	Comparación, lecturas guiadas, investigaciones, elaboración de productos.
Individualizadas	Práctica de destrezas, estudios independientes, evaluación.
Encuentros docente-estudiante	Reforzamiento, ajustes, diagnóstico, orientación personalizada.

Cada actividad, independientemente del tipo de agrupamiento, debe desarrollarse en tres momentos:

Inicio: Motivación y activación de conocimientos previos.

Desarrollo: Trabajo sobre los contenidos y actividades.

Cierre: Valoración del aprendizaje del día.

Importancia de las estrategias para estudiantes Sordos

Para una enseñanza verdaderamente inclusiva, es fundamental que el docente utilice estrategias visuales y lingüísticas adecuadas para estudiantes Sordos, tales como:

- ✓ Encadenamiento
- ✓ Sándwich
- ✓ Translingüismo
- ✓ Comparación entre Lenguas
- ✓ Interpretación y traducción
- ✓ Deletreo

Estas estrategias favorecen la inmersión en ambas lenguas y permiten que los aprendizajes sean comprensibles, significativos y duraderos.

5.4 Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes

De acuerdo a Pastor (2018), la evaluación del aprendizaje no debe ser considerado como el paso final del proceso enseñanza-aprendizaje, sino que debe ser visto como un paso constante que precisa del diseño y análisis de la información recibida, así como también de la reflexión ininterrumpida de las prácticas pedagógicas, la implicancia de los contenidos abordados para el desarrollo de competencias, los medios llevados a cabo y los estados psicosociales que pueden repercutir en el desempeño de los alumnos.

En el párrafo anterior se resume el impacto de la evaluación en la planificación y el logro de los aprendizajes.

Los estudiantes sordos que participan en pruebas estandarizadas pueden requerir el apoyo de un intérprete en lengua de señas, para aclarar dudas sobre la forma del llenado de esta o cualquier otra información que puedan demandar para su buen desempeño.

Capítulo VI: Estrategias para la Enseñanza Bilingüe (Lengua de Señas y español)

Para una enseñanza efectiva y equitativa de dos lenguas en estudiantes sordos —la lengua de señas como primera lengua (L1) y el español escrito como segunda lengua (L2)— es esencial integrar estrategias pedagógicas diferenciadas, sistemáticas y culturalmente sensibles. La educación bilingüe para personas sordas reconoce la Lengua de Señas como el eje del desarrollo lingüístico, cognitivo y sociocultural (Marschark & Hauser, 2020; Humphries et al., 2019).

Este modelo debe atender tres áreas fundamentales: habilidad para signar, alfabetización (lectura y escritura), y translingüismo como práctica pedagógica integradora.

1. Habilidad para señar

El desarrollo de la lengua de señas implica que los estudiantes sean capaces de:

- ✓ Comprender mensajes señados en interacciones cara a cara.
- ✓ Acceder a contenidos signados por medios digitales (videos, recursos interactivos).
- ✓ Producir discursos signados claros y coherentes para diferentes propósitos comunicativos.
- ✓ El uso sistemático de la lengua de señas en distintos contextos fortalece el pensamiento visual y la organización cognitiva del lenguaje (Golos & Moses, 2019).

2. Alfabetización en español escrito

Para la alfabetización de los estudiantes sordos, se contemplan 3 etapas:

Inicia desde el nivel inicial con la alfabetización emergente con actividades orientadas a dirigir la atención del niño a la lengua escrita.

ALFABETIZACIÓN EMERGENTE

0 a 5 años

Aprovechar todas las actividades de las rutinas lingüísticas para enseñar el español: saludo, despedida, noticias, cuentos, noticias, asistencia, álbum familiar, de la comunidad y escolar, etc.

Cada una de estas actividades busca dirigir la atención de los estudiantes al español: nombres parecidos en la letra inicial o final, cantidad de letras, correspondencia entre las letras en el alfabeto, relacionar con el alfabeto manual,

Fomento del hábito lector con la lectura de cuentos, tiempo para explorar los libros, conversar sobre los libros que se han leído, 10 minutos de lectura silenciosa, La mochila viajera, etc.

Dibujar episodios de cuentos, hacer letras con materiales diversos (lija, plastilina, foami)

Creación de Libros: crear álbumes de fotos con historias personales, o escribir pequeñas narraciones acompañadas de dibujos.

- Primera etapa del Método Global de lectura
- Desarrollo Perceptivo - Discriminativo.
- Se trabajan las bases tanto a nivel de desarrollo del lenguaje como a nivel perceptivo, lo que permitirá más adelante, que el estudiante pueda acceder de manera facilitada a la lectura, con un vocabulario mínimo que garantice su éxito

ALFABETIZACIÓN INICIAL

Para estudiantes que cursan el 1er grado de Primaria

- Se utiliza el programa Con base con ajustes adaptados a los estudiantes sordos y se incorpora a la secuencia, actividades del Método global de lectura.
- Adicional a las 18 actividades que propone la secuencia, se suman 6 más que se ajustan a las necesidades de los estudiantes sordos (paso del 1 al 7)
- Ampliar las actividades, demanda más tiempo para su ejecución, por tal razón, se recomienda solo para el primer ciclo del nivel primario, trabajar 4 textos del currículo por cada grado. Esta adaptación curricular se sustenta en los artículos 1, 2,3,4 y 5 de la ordenanza 05-2024.
- Las actividades de la secuencia didáctica se presentan en 3 bloques. El bloque 1 trata sobre la comprensión (escuchar) y expresarse sobre el texto a trabajar. El bloque 2 presenta actividades sobre la comprensión escrita (lectura) y el bloque 3 presenta actividades enfocadas en la escritura.

**ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN LA SECUENCIA
1° CICLO NIVEL PRIMARIO**

<p>PASO 1.</p>	<p>El docente selecciona y lee detenidamente el texto a trabajar. Identifica el léxico y la morfosintaxis a enseñar y/o reforzar. (Subrayar en el texto)</p>
<p>PASO 2.</p>	<p>El facilitador de educación especial I, enseña el léxico en lengua de señas (en la hora de lengua de señas)</p>
<p>BLOQUE 1.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las actividades contenidas en las guías didácticas con sus respectivos momentos. Estas actividades se enfocan en la habilidad de comprender lo que se dice y expresar ideas sobre el texto a trabajar. • Incluir aquí el paso 3, donde el docente reafirma el léxico en español escrito en el período de la asignatura.
<p>BLOQUE 2</p>	<p>Todas las actividades de este bloque contenidas en las guías didácticas con sus respectivos momentos. Estas actividades se enfocan en la lectura.</p> <p>Incluir el paso 4: Trabajar la morfosintaxis del texto. Utilizar el cartel de morfosintaxis en este paso.</p> <p>Incluir el paso 5. Los estudiantes leen el texto guiado por la maestra.</p> <p>Formulación de preguntas de comprensión literales, inferenciales y valorativas.</p> <p>También se incluye aquí actividades correspondientes a las siguientes etapas del método global de lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etapa 2: Reconocimiento de palabras del texto de manera global. • Etapa 3: Descomposición de palabras en sílabas y grafías. • Etapa 4: Actividades enfocadas en la adquisición de soltura, fluidez para leer textos más largos y complejos. <p>Un recurso indispensable en este ciclo es el Abecedario personal</p>
<p>BLOQUE 3</p>	<p>Todas las actividades de este bloque contenidas en las guías didácticas con sus respectivos momentos. Estas actividades se enfocan en la producción escrita.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir los pasos 6 y 7 <p>Paso 6: Producción del texto en lengua de señas. Grabarlo en un video.</p> <p>Paso 7: Traducción del texto contenido en el video al español escrito. Prestar atención en la diferencia en la sintaxis de ambas lenguas.</p>

ALFABETIZACIÓN INICIAL EN EL 2° CICLO DEL NIVEL PRIMARIO

Los estudiantes sordos del 2° ciclo trabajan los 6 textos según dicta la malla curricular, incluyendo los ajustes enfocados en las necesidades de la población sorda e incluyendo la siguiente secuencia.

Actividades que no deben faltar en los ajustes

Paso 1. El docente selecciona y lee detenidamente el texto a trabajar. Identifica el léxico y la morfosintaxis a enseñar y/o reforzar.

Paso 2. Enseñar el léxico en lengua de señas (en la hora de lengua de señas)

Actividades del currículo para conversar y expresarse sobre el texto a trabajar

Actividades del currículo para leer y comprender el texto (comprensión escrita)

Incluir estos 3 pasos:

Paso 3. Reafirmar el léxico en el período de la asignatura.

Paso 4. Trabajar la morfosintaxis según el tipo de texto y los contenidos del currículo

Paso 5. Los estudiantes leen el texto guiado por la maestra. Formulación de preguntas de comprensión literales e inferenciales.

Para los estudiantes que no han alcanzado las competencias requeridas en lectura y escritura se recomienda incluir actividades del Método global de lectura.

Etapa 2: Reconocimiento de palabras de manera global en el texto.

Etapa 3: Estructura de las palabras que reconocen de manera global. descomposición de palabras en sílabas y grafías para formar otras palabras conocidas. Utilizar el abecedario personal.

Actividades del currículo para la producción escrita

Incluir estos pasos

Paso 6: Producción del texto en lengua de señas. Grabarlo en un video.

Paso 7. Traducción del texto contenido en el video al español escrito. Prestar atención en la diferencia en la sintaxis de ambas lenguas.

Estrategias Pedagógicas para el Desarrollo Bilingüe

A. Encadenamiento

Se deletrea en lengua de señas una palabra, se señala su forma escrita, y luego se realiza la seña correspondiente. Esta acción multimodal fortalece la conexión entre las representaciones lingüísticas (Caselli et al., 2022).

Ejemplo gráfico:

- ✓ Palabra escrita-seña-deletreo
- ✓ Deletreo-palabra escrita-seña

B. Sándwich

Deletreo – Seña – Deletreo, o su versión inversa. Esta estrategia ayuda a reforzar la relación entre la dactilología, el léxico signado y la forma escrita de la palabra.

Otros ejemplos:

- ✓ Palabra escrita-seña-palabra escrita
- ✓ Deletreo – seña – deletreo
- ✓ Deletreo-palabra escrita-deletreo
- ✓ Seña-palabra escrita-seña

C. Interpretación

El estudiante lee un texto en español y luego expresa su comprensión en lengua de señas usando estructuras gramaticales propias de la L1. Esta práctica promueve el pensamiento analítico y la mediación entre lenguas (García & Kleyn, 2016).

D. Traducción Gramatical

Se enseña al estudiante a signar siguiendo el orden y las estructuras del español, con fines académicos o metalingüísticos.

E. Separación de Lenguas

Se define con claridad en el horario cuál lengua será la de instrucción. El entorno físico (murales, recursos, textos) debe reflejar la lengua objetivo del momento, promoviendo inmersión total en lengua de señas o en español según corresponda (Humphries et al., 2019).

Estrategias para el desarrollo de contenidos curriculares

A. Vista Previa

Se presenta al estudiante el tema o material de forma visual o interactiva antes de la clase. Esto permite activar conocimientos previos y generar expectativas cognitivas (Mayer & Fiorella, 2021).

B. Contextualización

El docente ancla los conceptos nuevos a situaciones reales o cercanas, facilitando la comprensión semántica y la relevancia del contenido.

C. Preguntas de Comprensión

Se fomenta que los estudiantes generen preguntas antes, durante y después de una lectura o actividad, favoreciendo la curiosidad y el pensamiento crítico.

D. Comparación y Contraste

Permite observar similitudes y diferencias entre conceptos, ideas o textos, profundizando la comprensión crítica.

E. Esquematización y Resumen

Se organiza la información de forma visual o textual. El estudiante puede representar lo aprendido a través de mapas conceptuales o resúmenes signados/escritos.

F. Reflexión

Se promueve el análisis del aprendizaje vivido, conectando con la experiencia personal y cultural del estudiante sordo.

G. Evaluación Crítica

Implica una valoración consciente de los conceptos aprendidos, lo cual favorece la autonomía y el desarrollo de pensamiento complejo.

Estrategias para desarrollar habilidades en señas y en la escritura**A. Esquematización**

Antes de signar o escribir, se identifican ideas clave, promoviendo la planificación del discurso.

B. Resumen Signado y Escrito

El estudiante sintetiza ideas centrales de un texto en ambas lenguas, fortaleciendo la transferencia interlingüística.

C. Comparación Signada/Escrita

Al comparar textos, contextos o conceptos, se promueve una expresión más rica tanto en lengua de señas como en español escrito.

D. Diario Bilingüe

Un blog (signado o escrito) donde el estudiante reflexiona sobre experiencias, aprendizajes o emociones.

E. Narración Creativa

Se crean historias en lengua de señas o por escrito, favoreciendo la expresión artística y lingüística.

F. Historias ABC / con Números

Narraciones visuales que utilizan la secuencia del alfabeto manual o de los números, desarrollando coordinación, fluidez y creatividad.

G. Exposición Creativa

El estudiante presenta proyectos o investigaciones usando lengua de señas o textos escritos, reforzando habilidades discursivas y académicas.

H. Reportes y Recuentos

Al elaborar reportes o reconstruir historias, se promueven procesos metacognitivos y habilidades argumentativas.

5.3 Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes debe ser el resultado de un proceso continuo y sistemático que tome en cuenta los momentos trascendentes del ciclo escolar: también debe tomar en cuenta el aprendizaje de los estudiantes y brindar retroalimentación en todo el proceso, así como las características y necesidades de los estudiantes. La evaluación de los aprendizajes se caracteriza por ser, continua, sistemática, objetiva, efectiva, entre otras. Tiene funciones de diagnóstico, discriminación, clasificación, control y retroalimentación.

De acuerdo a Pastor (2018), la evaluación del aprendizaje no debe ser considerado como el paso final del proceso enseñanza-aprendizaje, sino que debe ser visto como un paso constante que precisa del diseño y análisis de la información recibida, así como también de la reflexión ininterrumpida de las prácticas pedagógicas, la implicancia de los contenidos abordados para el desarrollo de competencias, los medios llevados a cabo y los estados psicosociales que pueden repercutir en el desempeño de los alumnos.

En el párrafo anterior se resume el impacto de la evaluación en la planificación y el logro de los aprendizajes.

Los estudiantes sordos que participan en pruebas estandarizadas pueden requerir el apoyo de un intérprete en lengua de señas, para aclarar dudas sobre la forma del llenado de esta o cualquier otra información que puedan demandar para su buen desempeño.

Capítulo VII: Apertura y Funcionamiento de Aulas Específicas para Estudiantes Sordos en Escuelas Regulares

7.1 Fundamento normativo y conceptual

Las Aulas Específicas para Estudiantes Sordos (AES) constituyen una estrategia de escolarización desarrollada por el Ministerio de Educación de la República Dominicana para garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

7.2 Procedimiento operativo para la apertura de un Aula Específica para Sordos

7.2.1 Identificación de la necesidad

Diagnóstico de matrícula potencial de estudiantes sordos sin acceso a servicios educativos específicos en la comunidad:

Objetivo: Identificar a los estudiantes sordos que no han accedido a la educación formal y que no están siendo atendidos por servicios educativos específicos para sus necesidades.

Acciones:

1. Realización de un censo en la comunidad local para identificar a los niños y adolescentes sordos, incluidas las edades y niveles educativos en los que se encuentran.
2. Visitas domiciliarias o contacto con las familias para conocer la situación educativa de los estudiantes, asegurando que se recojan datos sobre el acceso a servicios educativos, su nivel de escolaridad y su participación en la comunidad educativa.
3. Revisión de las bases de datos del sistema educativo local para detectar posibles casos de estudiantes que no figuran en las escuelas de educación regular o especial.
4. Colaboración con organizaciones locales que trabajen con personas sordas para obtener información sobre posibles estudiantes fuera del sistema educativo.

Evaluación psicopedagógica de los estudiantes.

Solicitud por parte del Distrito Educativo, con el aval del equipo técnico distrital, equipo técnico regional y la Dirección de Educación Especial (DEE):

Objetivo: Formalizar la solicitud para la inclusión de los estudiantes identificados en el sistema educativo, con el respaldo de los organismos correspondientes.

Acciones:

1. Elaboración de un informe detallado que incluya los resultados del diagnóstico (audiometría) y la evaluación psicopedagógica de los estudiantes. Si algún niño necesita un diagnóstico definitivo, puede contactar al Equipo de sordos, quienes tienen un enlace con INABIE para apoyar a las familias en este proceso.
2. Presentación de la solicitud formal ante el Distrito Educativo correspondiente, explicando la necesidad de intervención educativa para estos estudiantes.
3. Solicitud del respaldo y aval del equipo técnico distrital, que puede incluir especialistas en educación inclusiva, psicólogos, pedagogos, entre otros.
4. Coordinación con la DEE, a través del equipo regional de atención a la diversidad, para asegurar que el plan de intervención propuesto sea revisado y aprobado, asegurando el acceso a los recursos necesarios, como intérpretes de lengua de señas, materiales educativos accesibles y formación docente.
5. Descripción de los recursos humanos, materiales y financieros que serían necesarios para implementar la educación inclusiva de los estudiantes sordos en la comunidad.

7.2.2. Requisitos mínimos del centro sede

- ✓ Centro educativo público regular, con disponibilidad de espacio físico adecuado
- ✓ Personal docente y administrativo sensible al tema de la Inclusión
- ✓ El centro establece lineamientos claros hacia la inclusión que quedan plasmados en el Plan de respuesta a la diversidad que se incluye en el Proyecto Educativo de Centro (PEC)
- ✓ El plan de Gestión de riesgo también debe ser inclusivo
- ✓ Acceso a personal docente formado o en formación en lengua de señas.
- ✓ Compromiso de garantizar la participación de las familias.

7.2.3. Asignación de recursos

- ✓ Designación de docente con dominio de la LSRD y competencias pedagógicas.
- ✓ Asignación de monitor(a) sordo(a) con validación técnica.
- ✓ Acompañamiento técnico del Distrito Educativo, técnico regional de atención a la diversidad y la DEE.
- ✓ Dotación de mobiliario, materiales visuales y recursos tecnológicos accesibles.

7.2.4. Formalización

- ✓ Emisión de acto administrativo por la Regional y DEE autorizando la apertura del aula.
- ✓ Registro en la plataforma del MINERD como aula específica con código único.

Funcionamiento y gestión de las AES

7.3.1. Estructura organizativa

La estructura organizativa de las Aulas Específicas para Estudiantes Sordos (AES) es fundamental para garantizar que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), tengan acceso a una educación equitativa, integrada y adaptada a sus necesidades. Para ello, las AES deben estar claramente integradas dentro de la organización general del centro educativo, asegurando su funcionamiento dentro del marco educativo regular y permitiendo que los estudiantes reciban una educación de calidad.

1. Inserción de las AES en la Unidad de Coordinación Docente del Centro Sede:

Las Aulas Específicas para Sordos (AES) se integran de manera efectiva dentro de la Unidad de Coordinación Docente del centro sede, lo que permite coordinar y supervisar todos los aspectos relacionados con la atención educativa de los estudiantes con discapacidad.

La Unidad de Coordinación Docente será responsable de:

- ✓ Coordinar las actividades pedagógicas entre los docentes de las AES y los docentes de aula regular, garantizando la colaboración interprofesional y el trabajo en equipo.
- ✓ Supervisar la asignación de los recursos humanos (como especialistas en lengua de señas, psicólogos, terapeutas, etc.) y materiales (como tecnología asistiva, material didáctico accesible, etc.) necesarios para el funcionamiento adecuado de las aulas.
- ✓ Facilitar la comunicación continua con las familias y los actores clave en la comunidad educativa, asegurando que el apoyo ofrecido a los estudiantes sea coherente y continuo.
- ✓ Además, dentro de esta unidad se deben implementar sistemas de retroalimentación y evaluación continua, donde los avances de los estudiantes se monitoreen de manera periódica para hacer ajustes necesarios en las estrategias de enseñanza y apoyo.

2. Inserción en la Jornada y Calendario Oficial del Centro:

- ✓ Las AES se insertan en la jornada escolar y el calendario oficial del centro, lo que permite una plena integración de los estudiantes con NEAE dentro de la vida escolar regular.
- ✓ Los estudiantes de las AES participan en las actividades generales de la escuela, como las festividades, las actividades extracurriculares y los proyectos de aula, adaptadas a sus capacidades y necesidades, pero dentro del marco común. Esto favorece su inclusión social y emocional.
- ✓ Para garantizar que el tiempo escolar se aproveche de manera efectiva, las AES estarán alineadas con las horas y el horario escolar del centro, adaptando los tiempos de las sesiones de clases a las características específicas de los estudiantes (por ejemplo, adaptando el ritmo de enseñanza para garantizar su comprensión, o estableciendo pausas para estudiantes con necesidades sensoriales o motoras específicas).

3. Organización bajo Agrupamientos Multigrado

- ✓ Las AES se organizan, si es necesario, bajo agrupamientos multigrado, lo que implica que los estudiantes de diferentes edades y niveles educativos pueden aprender juntos en el mismo espacio de aula, respetando las diferencias de edad de no más de cinco años entre los alumnos.
- ✓ Este enfoque multigrado favorece el aprendizaje cooperativo y la mentoría entre los estudiantes, donde aquellos que tengan más experiencia o conocimiento en un área pueden guiar a otros estudiantes, promoviendo una atmósfera de colaboración.

Ventajas del agrupamiento multigrado:

- ✓ Desarrollo de habilidades sociales: Los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar con compañeros de diferentes edades, aprendiendo de su diversidad y desarrollando habilidades de comunicación y empatía.
- ✓ Flexibilidad en la enseñanza: Los docentes pueden crear planes de trabajo que integren a todos los estudiantes de acuerdo con sus capacidades y estilos de aprendizaje, utilizando métodos de enseñanza adaptativos que favorezcan tanto a los más pequeños como a los más grandes.
- ✓ Enfoque en la autonomía y la responsabilidad: Al estar en un aula multigrado, los estudiantes asumen responsabilidades en el proceso de aprendizaje de manera más autónoma, siendo agentes activos en su propio desarrollo y en el de sus compañeros.
- ✓ En este tipo de agrupamientos, los docentes de las AES deberán ser especialmente capacitados para manejar la diversidad tanto de edades como de habilidades, diseñando actividades pedagógicas inclusivas que permitan el aprendizaje de todos los estudiantes, con adaptaciones necesarias según sus necesidades específicas.
- ✓ El agrupamiento multigrado puede incluir, además, estrategias de agrupamiento flexible, donde los estudiantes pueden organizarse de manera variable según sus niveles de aprendizaje, áreas de interés o habilidades específicas, facilitando un enfoque pedagógico más personalizado.

Planificación pedagógica

- ✓ Currículo adaptado según el DUA y planificación multinivel.
- ✓ Desarrollo prioritario de competencias comunicativas en LSRD y español escrito.
- ✓ Inclusión progresiva en las actividades generales del centro.

Acompañamiento

- ✓ Técnicos distritales de Educación Especial dan seguimiento pedagógico y administrativo.
- ✓ Supervisión continua a través de herramientas de monitoreo diseñadas por la DGEE.

Adaptaciones en el espacio físico y recursos materiales:

- ✓ Las AES, al ser aulas inclusivas, deben contar con adaptaciones en el espacio físico que favorezcan tanto el acceso físico como la accesibilidad sensorial (en el caso de estudiantes sordos, por ejemplo, contar con iluminación adecuada para la visibilidad de la lengua de señas y espacio para facilitar la comunicación).
- ✓ Es crucial que se disponga de materiales didácticos accesibles, recursos en lengua de señas, tecnologías asistivas para los estudiantes con discapacidad auditiva, material visual y táctil, entre otros. También debe existir acceso a herramientas tecnológicas que apoyen el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad y que promuevan su integración dentro del grupo.
- ✓ Supervisión y evaluación continua:
- ✓ La supervisión pedagógica será clave para asegurar la eficacia del sistema de agrupamiento multigrado y la integración de los estudiantes con necesidades educativas específicas dentro de la dinámica escolar.
- ✓ Se debe implementar un sistema de evaluación continua, que no solo mida el progreso académico, sino también el desarrollo social y emocional de los estudiantes, garantizando que las estrategias pedagógicas sean ajustadas conforme a las necesidades cambiantes de cada estudiante.
- ✓ La evaluación debe ser flexible, adaptada a las características de los estudiantes con NEAE, considerando tanto los logros como las dificultades que puedan presentar en su aprendizaje y participación escolar.

7.5 Criterios pedagógicos para la atención educativa en las AES

7.1. Modelo bilingüe bicultural

- ✓ Este modelo parte del reconocimiento de que los estudiantes sordos tienen una lengua y una cultura propias: la Lengua de Señas Dominicana (LSRD) y la cultura sorda. El enfoque bilingüe-bicultural promueve el desarrollo pleno de la identidad lingüística y cultural del estudiante, respetando su modo natural de comunicación.
- ✓ Lengua de señas como primera lengua (L1): Se establece la LSRD como la lengua base para la construcción del pensamiento, el aprendizaje y la socialización.
- ✓ Español escrito como segunda lengua (L2): Se introduce de manera sistemática y progresiva, con metodologías que permiten a los estudiantes sordos desarrollar habilidades de lectoescritura sin sustituir ni subordinar su lengua natural.
- ✓ Perspectiva bicultural: Se promueve la convivencia de la cultura sorda con la cultura oyente, fomentando la valoración de ambas y el respeto a la diversidad cultural y lingüística.

7.2. La LSRD es la lengua natural de enseñanza en las interacciones

- ✓ La Lengua de Señas Dominicana (LSRD) se utiliza como lengua vehicular en todas las interacciones educativas, tanto en la enseñanza formal como en las actividades extracurriculares.
- ✓ Esta práctica asegura que el estudiante comprenda y participe activamente en su proceso de aprendizaje desde una lengua accesible y significativa.
- ✓ Se propicia un entorno inmersivo y rico en modelos lingüísticos signados (docentes sordos y oyentes competentes en LSRD).

7.3. El español escrito se introduce progresivamente como segunda lengua

- ✓ Se planifica un proceso de enseñanza del español escrito, no oral, adaptado a las necesidades de los estudiantes sordos.
- ✓ Se utilizan apoyos visuales, contrastes lingüísticos y estrategias metalingüísticas para facilitar la comprensión del sistema escrito del español.
- ✓ La enseñanza del español se basa en contextos significativos, utilizando la experiencia del estudiante como punto de partida para la construcción del lenguaje escrito.

4. Didáctica específica

La práctica docente se adapta a las características del estudiante sordo, con una didáctica visual, estructurada y contextualizada. Incluye:

- ✓ Recursos visuales intensivos: Imágenes, videos, pictogramas, infografías, material manipulativo y multimedia.
- ✓ Organizadores gráficos: Mapas conceptuales, líneas de tiempo, esquemas y otros recursos que estructuran visualmente la información.
- ✓ Encadenamiento y separación de lenguas: Se favorece el uso claro y separado de la LSRD y del español, respetando la estructura de cada lengua y evitando la mezcla simultánea.
- ✓ Estrategias específicas como el “sándwich lingüístico”: Esta técnica consiste en presentar un concepto primero en LSRD, luego en español escrito, y nuevamente en LSRD, para reforzar la comprensión y favorecer la adquisición del español como L2.

5. Evaluación auténtica, centrada en el proceso y evidencias visuales/escritas del aprendizaje

- ✓ Se valora el proceso de aprendizaje del estudiante más allá de los resultados cuantitativos.
- ✓ Se recopilan evidencias visuales (videos, presentaciones, fotografías de trabajos) y escritas que muestren el avance del estudiante en términos de comprensión, producción y reflexión.
- ✓ Se promueve una evaluación diferenciada, con rúbricas adaptadas y criterios claros, comunicados visualmente.
- ✓ Se utiliza la autoevaluación y coevaluación como herramientas para fortalecer la conciencia del propio aprendizaje.

6. Inclusión plena

- ✓ La AES no debe funcionar como un entorno aislado, sino como parte activa de la vida escolar:
- ✓ Se garantiza la participación plena de los estudiantes sordos en todas las actividades escolares, incluyendo actos cívicos, recreos, actividades culturales, celebraciones, ferias y proyectos interdisciplinarios.
- ✓ Se desarrollan acciones para eliminar barreras actitudinales, físicas y comunicacionales que puedan limitar dicha participación.

7. Capacitación de toda la comunidad educativa en cultura sorda y lengua de señas

- ✓ La inclusión efectiva requiere el compromiso de toda la comunidad escolar: docentes, personal administrativo, estudiantes oyentes y familias.
- ✓ Se impulsan programas de formación y sensibilización continua sobre la cultura sorda, la accesibilidad lingüística y la comunicación en lengua de señas.
- ✓ Se promueve la presencia activa de docentes sordos, intérpretes educativos, modelos lingüísticos y profesionales que dominen la LSRD como parte del equipo educativo.

Recomendaciones finales

- ✓ Actualizar el PEC del centro incluyendo las AES, el modelo pedagógico asumido, y los perfiles del personal técnico y docente.
- ✓ Establecer una alianza con familias para fortalecer la estimulación lingüística en el hogar.
- ✓ Incluir en el Plan de Gestión de Riesgos y en el Plan Anual de Clases (PAC) acciones específicas para estudiantes sordos.
- ✓ Priorizar el acompañamiento a los docentes y monitores sordos como parte esencial de la sostenibilidad del servicio.

Horario de Clases en el Aula Específica

- ✓ Las AES se integran en la jornada y calendario oficial del centro educativo regular. Se sugiere una distribución horaria que contemple:
- ✓ Desarrollo de la Lengua de Señas Dominicana (LSRD): Bloques diarios dedicados a fortalecer la competencia en LSRD.
- ✓ Lectoescritura en español: Sesiones enfocadas en la enseñanza del español escrito como segunda lengua.

- ✓ Áreas Curriculares Adaptadas: Clases de matemáticas, ciencias y estudios sociales, adaptadas a las necesidades de los estudiantes sordos.
- ✓ Actividades de Integración: Espacios para la participación en actividades generales del centro, promoviendo la inclusión con sus pares oyentes.

2. Roles del Docente y del Facilitador de Educación Especial I

- ✓ Docente del Aula Específica

El docente es responsable de:

- ✓ Planificar e implementar las actividades pedagógicas adaptadas.
- ✓ Evaluar el progreso académico y lingüístico de los estudiantes.
- ✓ Coordinar con el equipo multidisciplinario y las familias para asegurar una atención integral.
- ✓ Es esencial que el docente posea dominio de la LSRD y formación en educación de personas sordas.

Facilitador de Educación Especial I – Modelo Lingüístico Sordo

Facilitador de Educación Especial I actúa como modelo lingüístico y cultural, facilitando:

- ✓ El desarrollo de la identidad y autoestima de los estudiantes.
- ✓ La enseñanza de la LSRD y la transmisión de la cultura sorda.
- ✓ La mediación entre el docente y los estudiantes para asegurar una comunicación efectiva.
- ✓ Su presencia es vital para ofrecer referentes positivos y auténticos a los alumnos.

3. Proceso de Inclusión al Finalizar el Nivel Primario

- ✓ Al concluir el nivel primario, se planifica la transición de los estudiantes sordos a la educación secundaria en aulas regulares, implementando:
- ✓ Evaluación Psicopedagógica: Para determinar las necesidades específicas de apoyo y ajustes curriculares.
- ✓ Asignación de Intérprete de Lengua de Señas: Garantizando el acceso pleno al currículo y la participación en las actividades escolares.
- ✓ Sensibilización y Capacitación del Personal Docente y Estudiantil: Fomentando un ambiente inclusivo y respetuoso.
- ✓ Seguimiento y Acompañamiento Continuo: Por parte de los técnicos distritales y el equipo de orientación del centro.
- ✓ Este proceso busca asegurar la continuidad educativa y la plena inclusión de los estudiantes sordos en el nivel secundario.

1. Anexo: Ejemplo de apertura de un Aula Específica para Sordos

Centro Educativo: Escuela Primaria Juan Pablo Duarte, Distrito Educativo 15-04

Contexto: Comunidad semiurbana con alta concentración de población sorda sin escolarización formal.

2. Proceso seguido:

- ✓ Identificación de 8 estudiantes sordos mediante censo comunitario y referencia de servicios de salud.
- ✓ Evaluación psicopedagógica realizada por equipo interdisciplinario del Distrito.
- ✓ Solicitud formal del centro y validación técnica de la DGEE.

3. Recursos asignados:

- ✓ 1 docente con certificación en Lengua de Señas Dominicana.
- ✓ 1 monitor sordo certificado.
- ✓ Materiales didácticos visuales y mobiliario adaptado.
- ✓ Asistencia técnica mensual por parte del técnico distrital.

4. Resultados esperados:

- ✓ Alfabetización inicial en español escrito.
- ✓ Progresiva incorporación a actividades integradas del centro.
- ✓ Fortalecimiento de la participación familiar en el proceso educativo

Capítulo VIII: Guía de transición

Protocolo de transición de estudiantes Sordos del Nivel Primario al Nivel Secundario o al Programa de Transición para la vida adulta y Laboral.

La transición de primaria a secundaria es un proceso mediante el cual los estudiantes cambian de nivel y de un entorno de escolarización a otro. Implica una serie de acciones que involucran al personal docente, familias, estudiantes y técnicos.

La transición, según Sebastián (2015) “son momentos críticos de cambio que vive el alumnado al pasar de un ambiente a otro, abriendo oportunidades para su desarrollo y su aprendizaje para la vida”

Es necesario potenciar esta transición educativa, como una medida preventiva de abandono educativo y como un factor de refuerzo en el desarrollo personal, cognitivo y psicoemocional del alumnado en un momento de incertidumbre en su vida académica.

Los estudiantes que finalizan el sexto grado en las escuelas y aulas específicas para sordos pueden movilizarse según las competencias adquiridas a tres entornos de escolarización:

Con apoyo de un intérprete en lengua de señas, pueden transitar a un centro regular del nivel secundario, a un centro de educación de jóvenes y adultos, PREPARA; o, a un aula de transición a la vida adulta.

Para que sea operativo, este protocolo debe las siguientes características:

- a) colaborativo, articulado y coordinado por las diferentes instancias del MINERD
- b) abierto y flexible porque siempre está abierto al cambio
- c) participativo porque todos los sujetos involucrados cumplen funciones específicas en el proceso.

Propósito general:

Garantizar a la comunidad educativa una guía que oriente la transición adecuada de los estudiantes de sexto grado de primaria que pasan al nivel secundario, permanencia y adaptación efectiva a su nueva comunidad educativa; creando un clima escolar armónico por medio de acciones coordinadas entre el personal involucrado.

Factores personales, cognitivos y emocionales que influyen en uno de los momentos más trascendentes de su trayectoria educativa.

Propósitos específicos

- a) Adecuar el proceso a las necesidades emocionales que enfrentan los estudiantes sordos de sexto grado al transitar a otros entornos de escolarización.
- b) Orientar permanentemente a los actores involucrados para que implementen las acciones que posibiliten la transición de manera efectiva,
- c) Articular con otros Centros del Nivel secundario, los Centros Prepara y los Programas de transición para la vida adulta que pueden recibir a los estudiantes,
- d) Evaluar las condiciones que favorecen al proceso de la transición (disponibilidad de recursos humanos especializado, didácticos, técnico-tecnológico), ámbito de aplicación, población beneficiada y responsabilidades del personal educativo involucrado.

Los contextos de implementación del proceso de transición de estudiantes Sordos orientados por la presente Guía son:

- a) Las aulas específicas de los Centros educativos regulares del Nivel primario
- b) Escuelas específicas para sordos
- c) Centros regulares del nivel secundario
- d) Los Centros del subsistema de Educación para Adultos Prepara
- e) Los espacios donde se implementa el Programa de transición para la vida adulta y laboral.

Los principales actores involucrados en el proceso de Transición son los estudiantes Sordos del 6-to grado del nivel Primario y sus familias, la población estudiantil del centro que los acoge. Toda la comunidad educativa de ambos centros: el que envía y recibe los estudiantes.

Responsabilidades de diferentes actores educativos en el Proceso de Transición.

Técnico Docente Nacional

El ministerio de educación, para fines de validación, socializa con los técnicos regionales y distritales la “Guía de transición de los estudiantes sordos del nivel primario a secundario”.

- ✓ Orienta a los técnicos regionales y distritales sobre la implementación del protocolo de manera oportuna y adecuada al contexto.
- ✓ Acompaña a la regional en el proceso de ejecución del Protocolo de transición.
- ✓ Articula con las diversas instancias para hacer los ajustes necesarios según vayan transcurriendo las fases de implementación del protocolo.
- ✓ Orienta para la formación de un equipo multidisciplinario en la aplicación de la evaluación psicopedagógica a los estudiantes de Sexto. Este equipo está formado por orientación y psicología del centro, del distrito y la regional educativa.

Técnico Docente Regional de educación especial, de educación Primaria y Secundaria

- ✓ Acompaña a los técnicos distritales en los procesos de ejecución del protocolo en los centros educativos.
- ✓ En articulación con el distrito, informa a la Dirección de Educación Especial de la implementación del protocolo.
- ✓ Conformar una comisión regional para la aplicación del protocolo.
- ✓ Articula con las diversas instancias para hacer los ajustes necesarios según vayan transcurriendo las fases de implementación del protocolo.
- ✓ Orienta y participa en la formación de un equipo multidisciplinario para la aplicación de la evaluación psicopedagógica a los estudiantes de Sexto. Este equipo está formado por orientación y psicología del centro, del distrito y la regional educativa.

Técnico Docente Distrital de educación especial y atención a la diversidad, el Técnico distrital de educación Primaria y Secundaria

- ✓ Participan junto a la regional en la presentación del protocolo de transición por parte de la DEE.
- ✓ En articulación con la regional orienta al centro educativo sobre el protocolo de transición y las etapas que deben cumplirse en el desarrollo de este.
- ✓ Articula con las diversas instancias para hacer los ajustes necesarios según vayan transcurriendo las fases de implementación del protocolo.
- ✓ En articulación con la Dirección de Educación Especial y la regional da seguimiento a la implementación del protocolo.
- ✓ Conforman una comisión distrital para la aplicación del protocolo.
- ✓ Constituye un equipo multidisciplinario para la aplicación de la evaluación psicopedagógica a los estudiantes de Sexto. Este equipo está formado por orientación y psicología del centro, del distrito y la regional educativa.

Centro educativo

El Equipo de gestión, docentes y familias, en coordinación con el Técnico Distrital de Educación especial y atención a la diversidad elabora el cronograma de socialización con la comunidad educativa.

Socializa la Guía de transición con los docentes de sexto grado de primaria y con las familias de estudiantes Sordos.

El centro designa al personal que participa en la aplicación de la prueba psicopedagógica.

El siguiente esquema expresa la ruta para garantizar la adaptación efectiva y permanencia de los estudiantes Sordos en el nivel Secundario y en el Programa de Transición a la vida adulta.

Paso 1. Proceso de identificación y evaluación de los estudiantes

Paso 2. Planificación/ cronograma de las actividades

Paso 3. Preparación de las familias para el proceso de Transición de su hijo hija.

Paso 4. Actividades para desarrollar con los estudiantes que egresan del nivel primario

Paso 5. Preparación de entrada al Nivel Secundario, al programa de TVA o Prepara

Paso 6. Acogida de estudiantes al primer grado del Nivel secundario y otras instituciones

Paso 7. Acompañamiento, seguimiento y monitoreo a la implementación de Transición

Paso 8. Evaluación y sistematización

Descripción de los procesos

Paso 1: Proceso de identificación y evaluación de los estudiantes

A los estudiantes de 6to grado del Nivel Primario de todas las escuelas y aulas específicas para sordos se les aplica una evaluación psicopedagógica por parte de un equipo multidisciplinario integrado por especialistas del Área de orientación y psicología del centro, el Técnico Distrital de educación especial y de atención a la diversidad y el Técnico Regional del CAD. En este proceso de evaluación se incluyen también la evaluación pedagógica de las asignaturas de Lengua Española, Matemáticas y el nivel del dominio de Lengua de Señas, que realizan los docentes. En casos necesarios el Centro educativo provee el intérprete de Lengua de Señas para la aplicación de la evaluación psicopedagógica.

El equipo multidisciplinario debe recolectar datos sobre la trayectoria escolar del estudiante, concerniente a promoción, repitencia, sobreedad y deserción en la plataforma EDU-WEB. Además, es importante confirmar si los estudiantes cuentan con la evaluación audiológica actualizada, realizada por un profesional certificado.

El análisis de los resultados de las evaluaciones permite determinar el siguiente espacio de escolarización y de formación. Así, los estudiantes pueden ingresar a un Liceo regular, cuando han alcanzado los criterios de promoción establecidos, luego pasan a un Centro de la modalidad de educación para jóvenes y adultos Prepara, si cuenta con la edad requerida para ir dicho Programa de transición a la vida adulta, que se desarrolla en centros especializados donde aprenderán un oficio o carrera técnica y, además del aprendizaje de las habilidades para la vida diaria, la formación laboral. También identifica a aquellos estudiantes que, por sus niveles de dominio de competencia, presentan las necesidades educativas de apoyos específicos y requieren la participación en un programa de refuerzo en comprensión lectora, producción escrita y matemáticas. Al momento de tomar la decisión sobre el lugar de escolarización, es importante tener presente la edad de los estudiantes. Los que están en sobreedad se inscriben en un centro Prepara.

Se asignan los responsables para identificar los centros que acoge a los estudiantes y los candidatos a ocupar las funciones de intérpretes. Es importante compartir con las familias y el mismo estudiante el listado de estos Centros.

Paso 2. Planificación de las actividades.

En la elaboración del cronograma de actividades participan los miembros del Equipo de Gestión del Centro de educación Primaria, donde se encuentran los estudiantes Sordos. Este trabajo se realiza con el apoyo del Técnico Distrital de Educación Especial y el equipo regional del CAD. El cronograma elaborado debe ser socializado y coordinado con el Equipo de Gestión del Centro educativo que recibirá al estudiante para el próximo año escolar.

Paso 3. Preparación de las familias para el proceso de Transición de su hijo/ hija.

Este paso consiste en la realización de una serie de actividades que les permiten a los padres, madres y tutores conocer sobre los retos y desafíos que puede enfrentar, no solo su hijo Sordo, si no todos los miembros del entorno familiar. Encuentros con las familias para presentar los pasos para la transición al nuevo Centro educativo con el propósito de orientarlos sobre el proceso de cambio que implica retos y desafíos, miedos y alegrías. También a los familiares se les presenta el Centro educativo, con la finalidad

de conocer este nuevo espacio desde adentro. Se les invita a los padres, madres o tutores a realizar la visita, para conocer la estructura física del Centro, el proceso pedagógico, experiencias de otros estudiantes Sordos, que ya forman parte de esta escuela.

Los especialistas del Área de Orientación y Psicología entrevistarán a los familiares involucrados en la educación del estudiante Sordo sobre las expectativas que ellos tienen para el futuro y los apoyará en realizar algunas proyecciones relacionados con las metas para el largo y corto plazo. Además, en este paso las familias serán orientadas en como motivar y apoyar a sus hijos en el proceso de transición. Se hace la recolección de los documentos requeridos durante este proceso: (detallen de cuales documentos están hablando)

Paso 4. Actividades para desarrollar con los estudiantes que egresan del nivel primario.

Es evidente que algunos de los estudiantes Sordos con el entusiasmo continuaran sus estudios en otro Centro educativo, pero otros pueden desencadenar preocupaciones relacionadas con el cambio de lugar, separación de sus compañeros y mostrar poca adaptación al ambiente social y educativo estructurado de otra manera. “El éxito en el proceso de transición de los estudiantes de la primaria a la secundaria requiere de propuestas que tomen en consideración los temores, así como las dificultades y la etapa de desarrollo de quienes viven la transición” (Ruiz, et al., 2010). Por estas razones las actividades que componen este Paso se centran en la orientación a los estudiantes sobre la transición al nivel secundario, los retos que implica el nivel y el tipo de centro al que ingresan. El Área de Orientación y psicología del Centro en coordinación con el Técnico Distrital planifican actividades que generan impacto positivo a nivel emocional que favorecen la transición. Se realiza la conversación con los estudiantes sobre sus esperanzas, miedos y preocupaciones.

Se elabora un plan de salida de los estudiantes, con orientaciones y actividades puntuales a ejecutar por etapas. Este plan debe colocarse en el cronograma general de actividades del proceso de Transición. Se imprime un calendario con las actividades del plan de salida que competen a los estudiantes de 6-to grado para su uso colectivo. Las actividades deben ser interesantes y dinámicas.

La implementación del programa de refuerzo habilidades relacionadas con el aprendizaje de Lengua de Señas, del Área de Lengua Española y de Matemática solo para aquellos estudiantes cuyos resultados de evaluación indique, que pueden alcanzar las competencias requeridas para el ingreso al Centro educativo del Nivel Secundario. Este programa será ejecutado por los docentes con el apoyo del área de Orientación y Psicología. El horario y la duración será establecido por el Equipo de Gestión del centro y dependerá de las necesidades del grupo.

(Aquí es importante dar la opción de reforzar algo de otro grupo de estudiantes que no van a la secundaria.... Porque se ve discriminatorio)

Paso 5. Preparación de entrada al Nivel Secundario y otras instituciones

Este periodo reúne una serie de acciones y actividades que permiten preparar el entorno y la comunidad educativa de los Liceos, espacios de Prepara y Centros donde se desarrolla el Programa de Transición para la vida adulta.

Estas actividades se pueden dividir en dos grupos. El primer grupo de acciones está dirigido al equipo docente: su sensibilización hacia la discapacidad auditiva y las personas que la presentan; orientación y capacitación en estrategias específicas para la enseñanza a las personas Sordas.

Y el segundo grupo de actividades está dirigido a los estudiantes oyentes que compartirán la vida escolar con los nuevos niños Sordos.

La inducción de los intérpretes de Lengua de Señas para los Liceos, Centros Prepara y Centros con Programas de Transición para la vida adulta, será una de las primeras tareas que debe realizar el equipo encargado del proceso de Transición.

Así se recomienda organizar un encuentro interactivo con el apoyo de videos e historias reales sobre la comunidad sorda, su cultura y la forma de comunicación, lo que permite la sensibilización del personal docente, administrativo y a los estudiantes. La capacitación del equipo docente en necesidades específicas de apoyo educativo para los estudiantes Sordos debe abordar son los siguientes temas:

- a) Ajustes a la planificación docente, b) estrategias metodológicas para la enseñanza de contenidos curriculares y c) influencia de la gramática de la lengua de señas en la producción escrita de los estudiantes sordos. Los cursos virtuales de lengua de señas para el personal docente y administrativo son parte indispensable de su formación.

Para los estudiantes oyentes y sordos se organizan las convivencias con actividades lúdicas, dinámicas de presentación, de integración para compartir intereses, costumbres y actitudes. Estas serán elaboradas y ejecutadas bajo la responsabilidad del Área de orientación y psicología.

Paso 6. Acogida de estudiantes al primer grado del Nivel secundario y otras instituciones

Acompañamiento del proceso de inscripción e ingreso de los estudiantes Sordos a los Liceos del Nivel Secundario, Centros Prepara o con Programas de transición a la vida adulta será a cargo de los técnicos del CAD regional y técnico distrital de educación especial, orientadores del centro de educación primaria. Se asignan los responsables para acompañar la familia y a los estudiantes durante estos momentos.

Paso 7. Acompañamiento, seguimiento y monitoreo del proceso de la Transición

La comisión constituida por el personal técnico de la Regional, Distrito y el Centro educativo da seguimiento al proceso de la Transición de los estudiantes realizando reuniones tres veces al año. La primera reunión se planifica para inicio del año escolar, con el propósito de motivar la aplicación de la Ruta de la Transición, la segunda es para valorar las acciones a desarrollar por los centros educativos involucrados y la tercera tendrá el carácter valorativo del proceso de Transición.

Dicha comisión promueve y garantiza la fluidez en la aplicación del protocolo de transición, tanto la salida del estudiante del Nivel Primario, como su acogida por los Centros educativos del Nivel secundario y otros. Además, realiza el seguimiento y acompañamiento que considere oportuno para garantizar que la transición de un nivel a otro acontezca según lo establecido en las normativas y disposiciones vigentes. Para estos fines se recomienda el uso de los instrumentos, los cuales pueden consultar en el Anexo.

Cada equipo nacional, regional, distrital del nivel primario y secundario elabora un cronograma de visitas a los centros educativos para monitorear, acompañar y dar seguimiento a la implementación de los pasos de Transición en coordinación con los equipos de gestión.

Paso 8. Evaluación y sistematización de los resultados

El proceso de evaluación de resultados se concibe como un proceso sistemático y continuo de recogida de informaciones relevantes con la finalidad de tomar decisiones oportunas y validar su efectividad. Es fundamental, como punto de partida, establecer criterios que orienten los aspectos a evaluar y el diseño de instrumentos pertinentes para el registro y sistematización de los procesos desarrollados.

Criterios para la evaluación de la implementación de Transición de los estudiantes del Nivel Primario al Nivel Secundario y otras instituciones educativas.

Los Pasos de la Ruta de Transición deben ser revisados y actualizados por la comisión formada por los Técnicos regionales, distritales y los Centros educativos, con la finalidad de su adecuación al contexto.

La implementación de los Pasos de la Ruta debe desarrollarse bajo la metodología de articulación y el trabajo en equipo entre los actores del Sistema Educativo Dominicano implicados.

El proceso debe ser construido e implementado bajo los principios de inclusión, que comprende la igualdad de condiciones, la atención a la diversidad con equidad.

Los estudiantes Sordos y sus familias son activos y participan dinámicamente en las actividades de Transición.

Se elaboran planes de salida de los estudiantes para pasar del nivel primario al secundario siguiendo lo establecido en el protocolo de transición para dar el carácter práctico y concreto.

Los planes de acogida para los estudiantes del Nivel Primario que ingresan al Nivel secundario y otras instituciones educativas siguen lo establecido en el protocolo de Transición y son de carácter transversal.

Se organiza el documento con historial escolar e informe de aprendizaje de los estudiantes en forma física y virtual con las informaciones de cada uno de ellos lo que acredita su paso de un nivel educativo a otro.

Se regula la implementación de la Transición a través de monitoreo, acompañamiento, seguimiento y evaluación del proceso con la sistematización de los resultados.

Se realiza la rendición de cuenta a través de informe anual del proceso de Transición del Nivel Primario al Secundario.

Recursos para utilizar

- ✓ Cronograma de acompañamiento
- ✓ Registro de acciones para el seguimiento del protocolo (debe incluir la fase, las acciones, los responsables, las evidencias y opciones de mejora)
- ✓ Carpeta de inducción para la transición del estudiante
- ✓ Instrumento para informes y sistematización de la experiencia
- ✓ Manual de convivencia en los centros educativos

Capítulo IX: Protocolo de atención educativa, comunicativa y cultural para estudiantes sordos en escuelas sin cobertura.

Propósito del protocolo

Este protocolo tiene como propósito orientar a las escuelas que reciben a estudiantes sordos de manera individual, sin otros compañeros sordos ni cobertura de servicios especializados en su comunidad, garantizando una respuesta educativa inmediata, inclusiva y culturalmente pertinente. El protocolo ofrece medidas progresivas para atender las necesidades educativas, comunicativas y culturales de estos estudiantes, asegurando su derecho a una educación de calidad, equitativa y respetuosa de su identidad lingüística y cultural.

Es fundamental señalar que los estudiantes sordos que ingresan a estos centros suelen encontrarse en una situación de privación lingüística, por lo que su permanencia en este espacio es transitoria. Durante este tiempo, se gestiona la apertura de un Aula Específica para Sordos (AES) o se coordina el transporte que les permita asistir a un centro educativo donde puedan aprender junto a otros niños y niñas sordos.

La necesidad de compartir con pares sordos responde a la importancia de tener un entorno lingüístico natural en Lengua de Señas, que favorezca la adquisición del lenguaje, la construcción de identidad, el desarrollo cognitivo y socioemocional, y la participación plena en la vida escolar y social. Estar con otros chicos sordos no implica exclusión, sino la creación de un contexto comunicativo accesible y rico, donde cada estudiante pueda desarrollar todo su potencial.

El técnico distrital de educación especial participa junto al equipo de gestión en la sensibilización a las familias sobre la condición transitoria de sus hijos en el centro y cuál es el entorno adecuado para su desarrollo.

Principios rectores

- ✓ Acceso lingüístico como derecho: Toda persona sorda tiene derecho a una lengua natural visual y accesible desde el primer día de clases. Cultura sorda como valor: La sordera no es una deficiencia, sino una diferencia cultural y lingüística.
- ✓ Respuesta inmediata y progresiva: No se debe esperar a contar con todos los recursos para iniciar la atención educativa.
- ✓ Participación de la familia y la comunidad: Las decisiones deben construirse en diálogo con la familia y, cuando sea posible, con representantes de la comunidad sorda.

Fases del protocolo

Fase 1: Identificación y Diagnóstico Inicial

- ✓ Registrar al estudiante sordo al momento de su ingreso y realizar una entrevista a la familia que permita conocer:
- ✓ Modalidad comunicativa dominante del estudiante.
- ✓ Nivel de exposición a la Lengua de Señas Dominicana (LSRD).
- ✓ Escolarización previa, uso de tecnología, apoyos existentes.
- ✓ Activar una evaluación psicopedagógica sin que esta condicione el inicio del proceso de inclusión.

Fase 2: Medidas Inmediatas de Inclusión

- ✓ El centro debe solicitar al distrito educativo la asignación de un gestor de educación especial, que puede ser un monitor sordo, un intérprete de lengua de señas o un profesional afín, según las necesidades del estudiante, con el fin de acompañar y facilitar el proceso de inclusión de manera efectiva.
- ✓ Incorporar estrategias de comunicación accesibles: pictogramas, gestos naturales, escritura, videos en LSRD.
- ✓ Solicitar apoyo técnico al Distrito Educativo para iniciar procesos de sensibilización y capacitación básica en LSRD con el equipo docente.
- ✓ Contactar, si existe, a un modelo sordo local o intérprete que pueda ofrecer acompañamiento puntual o remoto.
- ✓ Los cuadernillos de estimulación lingüística constituyen un valioso recurso, aunque el niño haya pasado el rango de edad. Facilitarlo a las familias, marca el principio de la comunicación formal con sus hijos.

Fase 3: Coordinación con la Dirección de Educación Especial y Comunidad Sorda

- ✓ Informar al equipo distrital de Educación Especial sobre el caso.
- ✓ Coordinar el acompañamiento técnico-pedagógico desde el nivel regional y nacional.
- ✓ Vincular al estudiante y su familia con asociaciones o referentes de la comunidad sorda para fortalecer su identidad cultural y lingüística.
- ✓ Evaluar, junto al equipo técnico, si es viable la reubicación a un centro con aula específica o apoyo lingüístico.

Fase 4: Diseño e Implementación del Plan de Atención Individualizado (PAI)

- ✓ Conformar un equipo escolar para el diseño del PAI, que incluya metas lingüísticas, socioemocionales y académicas.
- ✓ Establecer acciones concretas para fortalecer la comunicación y el aprendizaje en el aula.
- ✓ Monitorear mensualmente los avances y realizar ajustes al plan.

Orientaciones para el docente y la escuela

- ✓ Promover una cultura escolar de respeto y valoración de la diversidad lingüística.
- ✓ Ofrecer apoyos visuales permanentes (calendarios visuales, horarios ilustrados, instrucciones gráficas).
- ✓ Facilitar interacciones sociales significativas con pares oyentes, fomentando la empatía y la convivencia.
- ✓ Participar activamente en procesos de formación continua sobre cultura sorda y Lengua de Señas.

Consideraciones éticas y culturales

- ✓ Evitar enfoques centrados en el déficit.
- ✓ Respetar la decisión del estudiante y su familia sobre el uso de la lengua de señas.
- ✓ Hay que asegurar que las medidas tomadas dignifiquen la identidad sorda y favorezcan la construcción de un sentido de pertenencia.

Anexos sugeridos

- ✓ Formulario de entrevista inicial a la familia.
- ✓ Lista de verificación para entornos accesibles visualmente.
- ✓ Guía básica de señas escolares frecuentes para docentes.
- ✓ Modelo de Plan de Atención Individualizado.
- ✓ Directorio de contacto de organizaciones de la comunidad sorda.

Este protocolo tiene carácter orientador y debe ser acompañado por un compromiso institucional de mejora continua, reconociendo que cada estudiante sordo tiene derecho a desarrollarse en un entorno escolar que lo acoja, lo respete y le permita construir aprendizajes significativos.

Glosario de términos clave para la atención educativa de estudiantes sordos

Acceso lingüístico: Derecho que tienen las personas sordas a comunicarse y aprender desde una lengua plenamente accesible (por ejemplo, la lengua de señas).

Ajustes lingüísticos: Adaptaciones que realiza el docente para que los estudiantes comprendan mejor los contenidos, como simplificar oraciones, usar apoyos visuales o reforzar vocabulario.

Apoyos técnicos: Herramientas o recursos tecnológicos que facilitan el aprendizaje y la comunicación, como audífonos, implantes, subtítulos o aplicaciones de traducción en señas.

Bilingüismo bimodal: Uso de dos lenguas en modalidades diferentes: la lengua de señas (visual-gestual) y el español escrito (oral-auditiva o gráfica).

Competencia lingüística: Capacidad de una persona para comprender y producir mensajes en una lengua de manera correcta y funcional.

Cultura sorda: Conjunto de valores, costumbres y formas de vida compartidas por la comunidad sorda, donde la lengua de señas es un elemento central.

Lengua de señas: Sistema lingüístico viso-gestual con gramática propia, usado por la comunidad sorda para comunicarse.

Lengua natural: Lengua adquirida de manera espontánea en la infancia, en un entorno social. Para los estudiantes sordos, la lengua de señas es su lengua natural.

Léxico: Conjunto de palabras o vocabulario que una persona conoce y utiliza.

Léxico-semántica: Área de la lengua que se ocupa del significado de las palabras y de cómo se relacionan entre sí.

Modelo lingüístico: Persona (sorda u oyente) que usa con fluidez la lengua de señas y sirve de referente para el aprendizaje de los estudiantes sordos.

Morfosintaxis: Parte de la gramática que estudia cómo se forman las palabras (morfología) y cómo se combinan en oraciones (sintaxis).

Pragmática: Uso de la lengua en contextos reales de comunicación, considerando la intención, el tono y la situación.

Translingüismo: Estrategia pedagógica que permite a los estudiantes usar y combinar sus dos lenguas (señas y español escrito) para aprender y expresarse.

Bibliografía

1. Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). (2024). Ordenanza N.º 05-2024: Lineamientos para la educación inclusiva en el sistema educativo dominicano. Recuperado de <https://educando.edu.do>.
2. Congreso Nacional de la República Dominicana. (2023). Ley Núm. 43-23 que reconoce la Lengua de Señas en la República Dominicana. G. O. No. 11116. Recuperado de <https://do.vlex.com> / sitio oficial de leyes / gaceta.
3. Presidencia de la República Dominicana / Ministerio de Educación (MINERD). (2012). Decreto No. 645-12: Reglamento orgánico del Ministerio de Educación (Reglamento). Recuperado de <https://www.sismap.gob.do> / repositorios oficiales.
4. Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). (2013). Manual operativo de centro educativo público (Manual operativo). Recuperado de <https://siie.minerd.gob.do> (repositorio del MINERD).
5. Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). (s. f.). Manual operativo de distrito de educación (Manual operativo de distrito). Recuperado de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do>.
6. Dirección de Educación Especial — Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos (MINERD). (s. f.). Programa Lingüístico para el Desarrollo de la Comunicación en Estudiantes Sordos: Guía para la enseñanza de la lengua de señas en el nivel inicial y primer grado de primaria (informe / programa). Recuperado de repositorios MINERD / materiales institucionales.
7. Dirección de Educación Especial — MINERD. (s. f.). Orientaciones para la atención educativa de estudiantes sordos (Documento de orientaciones). Recuperado de <https://educando.edu.do>.
8. Dirección de Educación Especial — MINERD. (2022). Serie de cuadernillos para la estimulación lingüística de niños sordos de 1 a 3 años (Cuadernillos). Recuperado de <https://educando.edu.do>.
9. Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y Ministerio de Educación (MINERD). (2023). Diccionario oficial de la Lengua de Señas Dominicana (ed. digital / diccionario interactivo). Recuperado de <https://diccionariolsrd.cc> y <https://educando.edu.do>.
10. Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). (s. f.). Método global de lectura para estudiantes sordos: Manual del método global (Documento técnico). Recuperado de <https://educando.edu.do>.
11. Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). (s. f.). Guía práctica para el desarrollo de competencias (documento de apoyo pedagógico / licitaciones y guías). Recuperado de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do>.
12. Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). (2021). Plan Nacional de Educación Inclusiva (Documento de política). Recuperado de <https://educando.edu.do>.
13. Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). (2018). Memoria institucional / Informe de rendición (contiene referencia al Programa Lingüístico y materiales para sordos). Recuperado de <https://siie.minerd.gob.do>.

Anexos del manual

- 1-Bibliografía
- 2-Anexos sugeridos en los capítulos VIII y IX
- 3-Modelos de planificación para los niveles
- 4-Instrumento para dar seguimiento a las rutinas lingüísticas
- 5-Instrumento para el seguimiento al programa lingüístico
- 6- Formato del PAI







    @educacionrdo

